EL LITORAL

Año XXX — No. 9172 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, domingo 4 de julio de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. A. 16271

En Panamá se han vuelto a producir serios disturbios

PANAMA, 4. (UP). — Nuevamente estallaron violencias esta madrugada en la sobreexcitada ciudad de Panamá. Una granizada de balas deshizo un mitin de partidarios de Arnulfo Arias, matando a dos personas e hiriendo a más de veinte.

Inmediatamente, cientos de policías se desplegaron por la ciudad aplicando medidas equivalentes a la declaración de la ley marcial. Se practicaron detenciones por centenares. La agresión se produjo poco antes de medianoche en un momento en que los partidarios de los dos candidatos rivales Arnulfo Arias y Domingo Díaz Arosemena, (este último oficialista), realizaban asambleas políticas en la ciudad. Repentinamente una descarga de balas hecha por personas todavía no identificadas, disolvió la reunión de partidarios de Arias. Dos arnulfistas fueron muertos en el tiroteo y tres personas, incluso un agente de policía, quedaron seriamente heridas.

Según las primeras informaciones el total de heridos llega a 21. La rápida acción policial impidió una batalla campal entre los grupos políticos adversarios. Doscientos policías fueron situados ya en posición de alerta tras los esporádicos disturbios de los últimos días. Las autoridades inmediatamente disolvieron todos los grupos y pusieron fin a toda la actividad política pública de la noche. Muchos panameños se encerraron en sus casas bajo llave y las calles están desiertas hoy temprano. Pero la tensión que viene creciendo desde que comenzó el recuento de votos de la elección del 9 de mayo, acaba de intensificarse y los observadores temen que se produzcan nuevos incidentes que provoquen la lucha en todo el país.

Los hechos del sábado por la noche fueron los más serios que se han producido hasta ahora entre el gobierno y las fuerzas de oposición, que se acusan entre sí de tratar de asegurarse el control de la nación al retiro del presidente Enrique Jiménez en el mes de octubre.

En las últimas horas del sábado los dirigentes del Partido Renovador, encabezados por el vicepresidente Ernesto De la Guardia, se reunieron en la Cámara de Comercio para pedir al gobierno que adopte inmediatas medidas para resolver la alarmante situación.

Jiménez mantuvo una larga conferencia con el ministro de Gobierno, señor Jacinto López y León, pero hasta ahora no se han anunciado los resultados. Arias obtuvo una mayoría de 2.000 votos sobre Díaz en los resultados extraoficiales de las elecciones presidenciales. Durante el lento recuento de votos, los arnulfistas han acusado al gobierno de invalidar votos suficientes como para darle la elección a Díaz. El partido oficialista, que considera ilegal la candidatura de Arias, se mantiene silencioso.

Agravóse la situación política en el Perú

LIMA, 4 (UP). — Se ha agravado la situación política en el país como consecuencia de una declaración emitida por el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Fernando León de Vivero, quien critica enérgicamente al presidente Bustamante Rivero por sus propósitos de no convocar al Congreso a sesiones extraordinarias y gobernar por decreto.

En la declaración el Sr. León de Vivero dice compartir "como peruano, como demócrata y como presidente de una de las ramas del Poder Legislativo el profundo sentimiento de pesar expresado por el ilustre José Gálvez, primer vicepresidente de la república, presidente del Senado y jefe del Frente Democrático Nacional (que llevó a Bustamante al poder) ante las insólitas declaraciones del presidente de la nación en su reciente mensaje radial que tan grande impresión de pesimismo y desconcierto ha producido en el país y tan hondo desprestigio ha causado a esta patria en el exterior". Agrega que no puede haber situaciones extraconstitucionales en una democracia jurídicamente organizada y después de sostener que la existencia del Parlamento no se puede desligar de la existencia del sistema constitucional y democrático del estado peruano y que el Parlamento debe funcionar libremente y dar las leyes por decisión de su mayoría. "Auspiciar la formación de un partido político —agrega— desde la jefatura del Estado comporta la desnaturalización de la función inherente a sus elevada jerarquía, ya que el presidente de la república a tenor del artículo 134 de la Constitución personifica a la nación cuyo destino está obligado a dirigir conforme con la voluntad ciudadana expresada por su mayoría". Termina manifestando: "Ante el gravísimo problema planteado cumpliré estrictamente, y hasta el sacrificio, con los sagrados deberes que la Constitución y el Estado me imponen. Todos los miembros de mi cámara sin distinción alguna de tendencias políticas pueden estar seguros de que respetaré y haré respetar sus derechos con el amplio espíritu de patriotismo que, hoy más que nunca compele a los peruanos a reconsiderar la estabilidad y la grandeza de nuestras instituciones".

Renunció a un cargo el senador chileno Larraín

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). — El diputado conservador señor Sergio Fernández Larraín, renunció con carácter indeclinable al cargo de segundo vicepresidente de la junta ejecutiva de su partido por haber rechazado la misma la [illegible] de censura que hizo cuando el señor Eduardo Cruz Coke votó contra el proyecto de ley de defensa democrática. Expresa en su renuncia que desde hace diez años lucha por divulgar los peligros de comunismo internacional sin haber pensado jamás que "un día podía merecer un ataque de su propio hogar político el Partido Conservador".

LA RATIFICACION DE TRATADOS BILATERALES DEL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 4 (UP). — Anoche venció el plazo para la ratificación de sus tratados bilaterales con Estados Unidos por parte de los países comprendidos en el plan Marshall, habiéndolo hecho solamente ocho. Empero, los funcionarios de la Administración de Cooperación Económica explicaron que las naciones que no han cumplido con este requisito tienen dos días, pues se les dará tiempo hasta el martes dado de que mañana es feriado en Estados Unidos. Los países que han ratificado sus convenios son Austria, China, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda y Noruega; no lo han hecho Francia, Islandia, Luxemburgo, Alemania occidental, Reino Unido, Turquía, Bélgica, Suecia, Portugal y Suiza. Los funcionarios dijeron que técnicamente debía suspenderse la ayuda a los países que no habían ratificado los acuerdos. El Sr. Hoffmann dió plazo hasta el martes.

Aviones ingleses abastecerán la ciudad de Berlín

BERLIN, 4 (UP). — Las autoridades británicas anunciaron anoche que los trabajadores alemanes de Berlín occidental no recibirán más del 25 por ciento de sus sueldos en moneda de la zona occidental. A todos los trabajadores alemanes se les pagará hasta el 75 por ciento en marcos orientales, fiscalizados por los rusos, trabajen en sectores norteamericano, francés o británico.

En realidad, la decisión obliga prácticamente a los berlineses a aceptar ambas monedas. Pero los soviéticos se han negado a reconocer el Deutsche Marks implantado en la "Trizonia".

La prensa que aparece con autorización rusa censura hoy encarnizadamente a la municipalidad que no es comunista, advirtiendo que es una entidad "en bancarrota e incompetente". Una vez más se hace eco de las demandas soviéticas de que los aliados occidentales salgan de Berlín. En la prensa alemana publicada con autorización rusa se hizo caso omiso de la rotunda negativa de Sokolovsky, que ayer no quiso levantar el bloqueo de Berlín. Se publicó solamente una corta versión de la agencia noticiosa soviética sin comentarios.

Sin embargo, la censura de la prensa contra la municipalidad, que resistió obstinadamente la dominación comunista, serían un indicio de que los rusos posiblemente lleven mucho más "la guerra fría" en Berlín, guerra que va calentándose rápidamente.

El líder comunista Hermann Matern denunció en un artículo que el órgano "Neues Deutschland" publica en primera página, lo siguiente: que la administración anticomunista de la municipalidad de Berlín ya está trabajando para destruir las condiciones de vida básicas de la población. Matern pregunta: "¿No ha llegado la hora de que la gente razonable y previsora de todos los partidos de Berlín se reúnan para asegurar una administración uniforme y ordenada en la ciudad de Berlín? Fué Matern quien el viernes pasado manifestó ante el Consejo del Pueblo, patrocinado por los comunistas, que los rusos habían enviado una orden a la alcaldesa Frau Louise Schroeder exigiéndole que acepte únicamente instrucciones de las autoridades soviéticas. Poco después Matern se enmendó explicando misteriosamente que se había equivocado en su anuncio y que la nota no había sido remitida. Los observadores creen que Matern cometió una indiscreción revelando la orden rusa, pero que con seguridad no la habría mencionado a menos que se le hubiera dicho que había sido víctima o que lo sería.

Otro comunista berlinés Karl Maron atacó también a la municipalidad en un artículo que aparece en "Taegliche Rundschau" órgano oficial soviético. Afirma que la municipalidad demostró "no sólo ser incapaz sino también reacia a representar y asegurar los intereses de Berlín y añadió que la bancarrota de la política municipal es completa".

Mientras tanto, un vocero del Ministerio del Aire de Gran Bretaña manifestó que gigantescos hidraviones "Sunderland" con capacidad para seis toneladas, comenzarán a descender en los lagos de Berlín la semana entrante, participando de la operación anglo-norteamericana para burlar el bloqueo de hambre soviético. Cien aparatos partirán de Calshot, cerca de Southampton, mañana y volarán al estuario del Elba, cerca de Hamburgo, para recoger abastecimientos destinados a Berlín. Entiéndese que efectuarán dos viajes de ida y vuelta por día a Berlín.

Se celebró en París el día de la independencia de los Estados Unidos

PARIS, 4 (UP). — El día de la independencia fué celebrado por los norteamericanos en París en una serie de breves pero tradicionales ceremonias.

Miembros de la legión americana destacados en París, fueron juntos con funcionarios militares estadounidenses y franceses al Arco del Triunfo para honrar la memoria del soldado desconocido. El embajador norteamericano en París, señor Jefferson Caffery, participó en varias ceremonias realizadas en cementerios y ante monumentos americanos en la ciudad de París durante esta mañana. En el bosque de Boulogne se jugó un partido franco-americano de basquetbol. Esta tarde en la embajada se realizará la tradicional recepción a la conmemoración del 4 de julio.

Ascienden a 122 las víctimas

CHICAGO, 4 (UP). — La ola de víctimas entre los veraneantes que abandonan los centros poblados para aprovechar la fiesta del día de la independencia nacional, adquiere como todos los años caracteres dramáticos. Hasta medianoche habían perecido 122 personas, 65 de ellas en accidentes de tránsito, 20 ahogados y 37 en otros accidentes.

LAS PROPUESTAS DE PAZ DEL CONDE BERNADOTTE

LAKE SUCCESS, 4. (UP). — Se anunció que el mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte, propuso una paz permanente para Palestina basada en la condición de que Transjordania se haga cargo de la parte árabe de Tierra Santa y de Jerusalén y se una con el Estado independiente de Israel, estableciendo una unión económica.

El primer "bosquejo" de Bernadotte para llegar a una solución final de la cuestión palestina, y que los gobiernos de Israel y de los países han rechazado, comprende estos vastos cambios territoriales incorporados al plan de división de las Naciones Unidas:

1o. Entera o parcialmente, la zona de Negev, desierto de la Palestina meridional, que los judíos han colonizado, figuraría en la Transjordania ratificada del rey Abdullah.

2o. Israel, a cambio, tendría total o parcialmente la Galilea occidental, zona agrícola de Palestina norte.

3o. Reconsideración del estado legal de Jaffa, vecina árabe de Tel Aviv, la capital de Israel, que incluso tendría una autonomía especial dentro del Estado judío, conforme al plan de partición.

4o. El puerto de Haifa, ciudad árabe en forma predominante que las Naciones Unidas prometieron a Israel, se convertiría en puerto libre. (La zona de puerto libre incluiría refinerías sin terminar).

5o. El aeropuerto árabe de Lydda sería liberado a la vez.

El conde Bernadotte en su largo informe al Consejo de Seguridad, también "sugiere" que los gobiernos de los países árabes y de Israel controlen su propia inmigración durante los primeros dos años luego del establecimiento de la unión económica. A continuación, el mediador propone que a cada miembro se le otorgue derecho para "pedir al Consejo de la Unión que revise la política inmigratoria del otro miembro y que dictamine a su respecto según los intereses comunes de la Unión".

Si este procedimiento no logra producir un acuerdo, Bernadotte expresa que el problema puede ser sometido por una u otra parte al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para procurar una decisión obligatoria. Al sugerirse que Jerusalén corresponda al dominio de los árabes, Bernadotte impone la protección de los cien mil judíos que habitan la Ciudad Santa, al proponer "la autonomía municipal para la comunidad hebrea y arreglos especiales para la protección de los santos lugares".

El mediador de la UN fundamentó su propuesta para traspasar la parte árabe de Palestina a Transjordania, en el "mandato original confiado al Reino Unido en 1922". Dice que el proyectado "Consejo de la Unión" podría y debería promover los intereses económicos comunes para mantener en funcionamiento los servicios comunes, como ser de aduanas e impuestos o para emprender obras de fomento y para coordinar la política exterior y las medidas para la defensa común". Sin embargo, añade que "sujeto a las disposiciones del organismo de la Unión, cada miembro de la misma podrá ejercer pleno control sobre sus propios asuntos, incluso las relaciones exteriores".

En su informe, Bernadotte recalca que ha interpretado su papel de mediador no sólo como una función que comprende el entregar decisiones sobre el futuro de Palestina, sino como una misión que abarca el ofrecer sugestiones sobre cuya base puedan realizarse luego nuevas discusiones y, posiblemente, presentar contraproposiciones con miras a resolver pacíficamente el difícil problema.

Bernadotte añade: "Mis sugestiones a esta altura de los hechos deben ser por consiguiente de tal carácter que exigen principios razonables conforme a los cuales las dos partes hallen posible continuar las consultas encaminadas al ajuste pacífico". El mediador manifiesta que ha encontrado "un común denominador" en Palestina central y para ambos bandos. Dice que "este es el reconocimiento de la necesidad de mantener relaciones pacíficas entre árabes y judíos en Palestina y de fijar principios para la unidad económica". Frente a las objeciones de árabes e israelitas a las "sugestiones" y cuando faltan solamente seis días para que expire la tregua, Bernadotte declara que la solución "depende de que las partes estén dispuestas a explorar todos los medios conducentes a buen fin y prestas a no reanudar las hostilidades".

ES CONTRARIO A LAS PROPUESTAS EL GRAN MUFTI

EL CAIRO, 4. (UP). — El Gran Mufti de Jerusalén Haj Hmin El Husseini declaró hoy que "ningún árabe puede aceptar la propuesta del conde Folke Bernadotte, ni siquiera aprovecharla como una base para discutir la suerte de Palestina".

Husseini visitó al primer ministro Bajá Nokrashi luego que el último recibió al mediador de la UN. Bernadotte partió inmediatamente para Rodas.

Funcionarios de la UN temen que se reanude la lucha en Palestina

Los árabes hicieron fuego contra la villa de Solimán, próxima a la Puerta de Damasco, en Jerusalén. Llegarían a Haifa refugiados judíos

TEL AVIV, 4 (UP). — Los ejércitos árabes situados en la frontera de Israel, comenzaron a sondear la reciedumbre de las defensas judías, seis días antes de concluido el cese del fuego.

Un funcionario de las Naciones Unidas en Haifa comentó hoy: "Posiblemente sea este el último "Sabbath" de la tregua en Tierra Santa".

En Jerusalén se produjeron explosiones y tiroteos ayer, cuando los árabes dispararon contra los judíos en tres sectores.

Los árabes lanzaron proyectiles de cañón y morteros contra la villa de Solimán desde sus posiciones próximas a la puerta de Damasco. Al mismo tiempo fuego de armas automáticas acosó a una partida de trabajadores de las Naciones Unidas y soldados judíos, hiriendo a cuatro de estos últimos. Los árabes hicieron fuego también contra el barrio de Sanhedriya y la Universidad hebrea. Las autoridades de las Naciones Unidas en estos puntos están investigando todos los incidentes.

El viernes, los árabes dispararon contra el consulado francés y atacaron el automóvil del cónsul. En Nathanya, centro especializado en diamantes, situado entre Haifa y Tel Aviv, tropas iraquesas dieron muerte ayer a un soldado judío y se retiraron a una aldea de las inmediaciones a cubierto de su propio fuego; además dispararon contra una partida de judíos que salió a recuperar el cadáver. Se habría erigido en fortaleza árabe la población de Tirah, a varios kilómetros al sur de Haifa. Según las informaciones hay dentro unos 1.200 soldados árabes, principalmente iraqueses que se infiltraron durante la tregua. Fawzi El Kuwakji, que no firmó el documento para cesar el fuego, trasladó el cuartel general del ejército de liberación que comanda al monasterio de Nazareth y ayer prendió fuego al bosque de Balfour. Cuando concurrieron los bomberos fueron rechazados con una granizada de balas. Cuatro observadores de las Naciones Unidas inspeccionaron más tarde los daños y dijeron que comunicarían el incidente al conde Bernadotte.

Los hebreos llevaron adelante sus planes de inmigración durante la semana. El "Pan Crescent" y "Pan York" llevaron la bandera de Israel al puerto de Famagusta ayer sábado al arribar al mismo para conducir al primer contingente de detenidos en Chipre, conforme con los términos de la tregua. Viajaban a bordo observadores de las Naciones Unidas. Informaciones de Chipre dicen que la moral de los refugiados se levantó al recibirse la noticia de que se permitiría la salida de 4.000 de ellos mañana lunes, con destino a Haifa.

Israel rechazaría las propuestas

TEL AVIV, 4 (UP). — Se anticipa que el gabinete de Israel rechazará las propuestas de paz presentadas por el conde Folke Bernadotte, pero que no se anunciará esta decisión hasta mediados de la semana. Por otra parte, se considera poco probable que el gobierno de Israel [illegible] la proposición del mediador de las Naciones Unidas para una prórroga de la tregua en Palestina.

Los judíos que se encuentran en el puerto de Haifa están deseosos de disponer del tiempo adicional para aumentar sus existencias de artículos alimenticios, combustibles y otros productos de carácter no militar. Se duda que los árabes acepten la propuesta de la prórroga de tregua, pues consideran cada día que transcurre como desfavorable para su causa. No existen diferencias de opinión en el gabinete de Israel sobre el rechazo de las propuestas de paz, pero los elementos de izquierda discrepan de la forma en que deben ser presentadas. Se cree seguro que el gobierno declarará el sector moderno de Jerusalén territorio ocupado para contrarrestar así las propuestas del mediador de las Naciones Unidas de entregar la ciudad a los árabes. Asimismo el gobierno tratará de aumentar la inmigración.

Los motivos del rechazo

EL CAIRO, 4. (UP). — En esferas allegadas a la Liga Arabe se afirma que el gobierno de Israel ha resuelto rechazar las propuestas del mediador de la Naciones Unidas en Palestina, conde Folke Bernadotte, por tres motivos:

1o. La pérdida de la zona de Negev, que pasaría a los árabes y obligaría a los hebreos a restringir la inmigración.

2o. El plan separaría a Israel de las zonas de explotación de la potasa del mar Muerto, principal fuente de ingresos del gobierno judío.

3o. Los judíos desean que Jerusalén sea sometida al fideicomiso de las Naciones Unidas.

Posible actitud de los árabes

EL CAIRO, 4 (UP). — Acompañado por sus principales colaboradores, el conde Folke Bernadotte conferenció ayer durante más de tres horas con el comité de enlace de la Liga Arabe, pero rehusó revelar lo que se había discutido. El mediador de las Naciones Unidas se limitó a decir que "partiría de nuevo para Rodas".

El secretario general de la Liga Arabe, Azzam Bajá, se refirió, por su parte, suscintamente a la información de prensa procedente de Ammam en la que se dice que el rey Abdullah de Transjordania declaró que los árabes habían rechazado las propuestas de paz del conde Bernadotte, decidiendo reanudar la lucha en Palestina. Añadió que el comité político se reunirá para discutir los temas tratados en la reunión de Bernadotte con los miembros del comité de enlace.

El primer ministro Nokrashy Bajá declaró, finalmente, que Bernadotte le hará una breve visita antes de partir de regreso a la isla de Rodas.

Gral. Basilio Muñoz

Falleció en Montevideo

MONTEVIDEO, 4 (UP). — A la edad de 84 años falleció de un síncope cardíaco el general Basilio Muñoz, senador por el Partido Nacional. El extinto se destacó en la guerra del 1897; en 1904 fué jefe del estado mayor del ejército revolucionario del general Aparicio Saravia y a la muerte de éste quedó al frente del ejército que firmó la paz.

Han sido robados 182 kilogramos de oro en una aduana de Francia

PARIS, 4 (UP). — Los ladrones entraron en el depósito de seguridad del aeropuerto de Orly en las primeras horas de hoy y robaron 182 kilogramos de oro en barra avaluado en 98.000.000 de francos. Descubiertos por un guardia, no pudieron llevarse treinta millones de dólares en efectivo.

Los ladrones llegaron al lugar alrededor de la una y tras de evitar a los guardias, entraron al depósito en la oficina de aduana. Lograron escapar pero dejaron las herramientas que trajeron tiradas en el suelo. El oro había llegado ayer de Nueva York y debía seguir mañana para Saigón.

Nuevas disposiciones industriales en E. U.

Por JAMES M. HASWELL
Corresponsal del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 4. (UP). — Los fabricantes que se muestren reacios al cumplimiento de las disposiciones sobre "conscripción industrial" contenidas en la ley de conscripción militar en Estados Unidos, en tiempos de paz, se harán pasibles de penas de prisión, que pueden llegar hasta tres años, de multas hasta 50.000 dólares, o de ambas penas a la vez.

Esas disposiciones figuran en la versión final del proyecto de ley sobre reclutamiento aprobado por el Congreso y promulgado por el primer magistrado. Sus alcances son amplios, destacándose, además, entre las facultades que se confieren al presidente de la nación, las siguientes, con el asesoramiento de la Junta Nacional de Recursos para la Seguridad:

1. Pedir a los industriales que acepten órdenes para la manufactura de artículos militares y que les den preferencia con respecto a los pedidos civiles para el consumo interno y aun para las exportaciones correspondientes al programa de recuperación europea.

2. Requerir de los fabricantes de acero que suministren éste a las industrias que lo necesiten para cumplir los pedidos militares, acordando igual preferencia a esas manufacturas.

3. Distribuir pedidos entre las pequeñas empresas a fin de que no corran el riesgo de quedar inactivas por falta de materias primas.

4. Si es necesario, obligar a los fabricantes a convertir sus establecimientos para atender los pedidos de materiales militares.

5. Requisar y operar cualquier establecimiento fabril que pudiera considerarse necesario para los fines del programa de rearme, si los propietarios se mostraran reacios. Sobre éstos podrían recaer las penalidades antedichas.

La ley dice que el gobierno pagará una "compensación justa y equitativa" por los artículos que ordene de acuerdo con la misma o por el alquiler de las fábricas que pueda tomar a su cargo. En el caso de que no se lograra negociar un precio satisfactorio, se requerirá de los fabricantes que suministren los artículos "al precio que posteriormente se determine que está facultado a recibir".

Es obvio que esta ley confiere facultad al gobierno para "controlar" los precios, puesto que los que pague por los artículos militares servirán de patrón para los que se destinen a los fines civiles.

REGIRA DESDE HOY EL SEGURO SOCIAL EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 4 (UP). — El sistema de seguro social más completo del mundo entrará en vigor esta noche en Gran Bretaña.

Dicho seguro dará derecho a la población de Inglaterra, escocia y Gales, que llega a 48.000.000 de personas, a la asistencia hospitalaria, médica, dental, etc.; establece ciertos pagos en casos de maternidad, enfermedad, desocupación y pensiones para viudas, como también ayuda financiera para casos de fallecimiento.

De acuerdo con este plan el gobierno se hará cargo de todos los hospitales, particulares y municipales. El proyecto costará 823.000.000 de libras esterlinas; la clase trabajadora contribuirá con 220.000.000 y los empleados con 155.000.000 de libras esterlinas; el resto será cubierto con los impuestos en vigencia.

La economía en Italia tiende a normalizarse

ROMA, 4. (UP). — Italia avanza rápidamente hacia la "normalidad", según se desprende de un análisis comparativo entre las cifras correspondientes a 1947 y las del primer trimestre del corriente año.

La renta nacional del país, que en 1945 había llegado al 50 por ciento de lo "normal", subió al 66 por ciento en 1946, al 76 por ciento en 1947 y se espera que en el transcurso de 1948 llegue al 85 por ciento.

El análisis económico preparado como guía para el programa de recuperación europea, revela que el rendimiento monetario de la agricultura durante 1947 fué más o menos igual al de 1938 —año típico de la preguerra— si bien ello se debió ante todo al aumento de los precios y no al rendimiento, que fué más o menos de un 75 por ciento de lo normal.

El valor real de las exportaciones en 1947 fué superior al de 1938, pero la balanza comercial acusa todavía un saldo desfavorable bastante importante.

En el último cuatrimestre de 1947 la producción de las refinerías de petróleo superó en un 20 por ciento a la de 1938.

La producción de la industria textil aumentó en un 60 por ciento en 1947 con respecto al año anterior, y alcanzó los niveles de preguerra.

La industria de la seda produjo en 1947 un 15 por ciento más que en 1938, y en el corriente año superará en un 25 o un 30 por ciento los promedios normales, aunque los productores temen la pérdida de algunos de los mercados de exportación.

[illegible], la producción industrial osciló entre un 75 y un 80 por ciento de la de hace diez años.

La producción de la industria siderúrgica llegó en 1947 a un 75 por ciento del nivel medio de la preguerra, lo que significa un aumento del 50 por ciento con respecto al año previo. La de productos químicos fué de un 80 por ciento de la de preguerra.

La producción de alimentos denotó, en cambio, un mejoramiento menor; alcanzó a un 80 por ciento de la de 1938, pero hay un 10 por ciento más de bocas que alimentar.

Las cosechas de trigo de este año se estiman de un 75 a un 80 por ciento de las cifras de preguerra.

Los servicios de transportes y comunicaciones mejoraron grandemente el año pasado con respecto a 1946. El tráfico ferroviario fué un 70 por ciento del normal, a pesar de la destrucción sufrida durante la guerra por las vías férreas, los vagones de carga y las estaciones. El movimiento de los transportes con camiones y ómnibus fué superior al de la preguerra.

El tonelaje de la marina mercante italiana aumentó en 1947 en un 60 por ciento con respecto al del año anterior, pero es inferior todavía en un 34 por ciento al de la preguerra, debido a la pérdida de vapores durante el conflicto. Aquel aumento se debe, ante todo, a la adquisición de 50 buques tipo "Liberty" y cinco naves estanques en Estados Unidos.

Tomada la situación en conjunto, los expertos en investigaciones económicas estiman que los cuatro años del proyectado plan Marshall de ayuda colocarán a Italia sobre bases seguras.

Una epidemia de cólera se registra en N. Delhi

NUEVA DELHI, 4 (UP). — Se informa que 4.000 personas, por lo menos, murieron a consecuencia de la epidemia de cólera que ha estallado en la mitad oriental de las vastas provincias Unidas. Las primeras lluvias de la estación de los monzones interrumpieron un verano excesivamente caluroso; esto sumado a la inauguración de hospitales y una campaña general de sanidad, ya contrarrestando lentamente la epidemia.

Se destaca, sin embargo, que la mortandad llegará a 10.000 casos. Familias enteras han sucumbido por ese cólera. El diario "Statesman" informa de un suceso ocurrido en la región de Basti donde una pareja de novios y todos sus invitados perecieron en la víspera de la boda.

Bulgaria pide la devolución de un avión a Turquía

SOFIA, 4 (UP). — El gobierno anunció anoche que había pedido a Turquía la devolución del avión de pasajeros búlgaro que aterrizó en Estambul el 12 de junio. También ha pedido la devolución de miembros de un grupo criminal armado que obligó a la tripulación del aparato a rendirse en el vuelo.

En el anuncio se dice que Boris Gonev, director de la aviación civil, y el operador del avión fueron asesinados por el grupo de pasajeros encabezado por el coronel Strabri Mihalokov.

YUGOSLAVIA HA SIDO SEPARADA DEL COMINFORM

Por su parte, el gobierno de Belgrado llevaría su causa contra Albania, ante las N. Unidas

MOSCU, 4 (UP). — La agencia Tass informa desde Bucarest que Yugoslavia ha sido separada del Bureau de Información Comunista. La Tass dice que la publicación del Cominform "por la paz y la democracia" será desde ahora publicado en Bucarest en vez de Belgrado. La agencia noticiosa agrega que el número 16 de la publicación del Cominform, primero en publicarse en Bucarest, llevará dos artículos, uno de los cuales se referirá a la revisión marxista y leninista hecha por el Partido Comunista y otro de traición de la revolución marxista.

Es esperado un boicot contra Yugoslavia

PRAGA, 4 (UP). — Los observadores de Europa oriental vigilan la situación esperando descubrir indicios de un boicot por parte de los países de la "cortina de hierro" contra Yugoslavia, luego que Albania anunció que pondría al régimen de Tito en su lista negra económica.

La actitud de Albania es interpretada en esta capital como señal de que debe haber recibido promesas de obtener un fuerte respaldo. En Bucarest y Varsovia las autoridades del gobierno dijeron que la acción del Cominform contra Tito y sus ayudantes, no se relaciona para nada con las alianzas económicas. Pero en Praga el Ministerio de Comercio no quiso hacer comentarios, aparte de decir que la cuestión no ha sido estudiada aún.

Es posible que el rompimiento de relaciones comerciales con Albania sea sólo la advertencia de una futura acción de todo el bloque si Tito se mantiene firme. Pero se [illegible] que la posición comercial de Yugoslavia en oriente tornaría difícil eliminar a ese país de la Organización mercantil. En los primeros cuatro meses del año, por ejemplo, Yugoslavia fué el segundo cliente de Checoslovaquia, detrás de la Unión Soviética, y el tercer abastecedor detrás de Rusia y Gran Bretaña.

Los checos importaron casi la tercera parte más de lo que exportaron a Yugoslavia en ese período.

Plantearía a la UN su causa contra Albania

BELGRADO, 4 (UP). — Yugoslavia plantearía ante las Naciones Unidas o ante el Tribunal Internacional de La Haya su causa contra Albania, según informan hoy fuentes autorizadas.

Un informante, un perito en derecho internacional, declaró que "ese sería el paso lógico que seguiría". Conforme con los últimos párrafos de las notas yugoslavas de protesta por la denuncia de tratados comerciales hecha por Albania. Se recuerda que Yugoslavia amenazó al gobierno de Albania con cargarle todas las consecuencias derivadas de su acción.

El informante dijo: "No hay cuestión acerca de quién ganaría ante un tribunal internacional. Todo el mal evidentemente ha sido causado por Albania". Todavía no hay indicios oficiales de que se tomen medidas en este sentido.

pero los observadores concuerdan en que si Albania no entra en razón después de los efectos que tuvo el paro [illegible] el tránsito llegado de Yugoslavia, bien podría sobrevenir un recurso ante la jurisdicción internacional.

Las oficinas del gobierno están cerradas hoy domingo y no hay rastros de actividad comenzada gubernativa o política. El hombre de la calle, sin embargo, con vivacidad e indignación, condena a los albaneses por su acto "inexplicable" al enajenarse la buena voluntad de los yugoslavos. En las plazas y cafés se formaron corrillos donde se hallaba de "la ingratitud de los albaneses", único tema de conversación.

Siguen llegando a Belgrado mensajes y resoluciones en apoyo del mariscal Tito y del Partido Comunista yugoslavo y contra la ofensiva del Cominform. "Borba" trae en segunda página llena de mensajes. Muchos de ellos expresan "el pesar que se experimenta al ver que una gente que fué tan generosamente ayudada en su reconstrucción por Yugoslavia se comporte con semejante ingratitud". Dos columnas de la primera plana del "Borba" están dedicadas al comunicado oficial de anoche sobre la nota dirigida a Albania, pero no hay comentarios oficiales ni editoriales sobre la disputa con ese país. El diario también publicó un largo artículo de fondo sobre la "responsabilidad de los comunistas" en forma de réplica al artículo enviado por el delegado checo al Cominform, Gustav Barea, aparecido en el "Rude Pravo" la semana pasada.

Se extiende la consulta del Partido Comunista yugoslavo destacando que las acusaciones del Cominform se basan en una falsificación de la verdad y declarando que los comunistas yugoslavos no tienen nada en común con Trotsky, Bukharin u otros "desviacionistas".

Un trágico accidente de aviación ocurrió en las proximidades de Londres

LONDRES, 4 (UP). — Un avión York de la R.F.A. y un D.C.6 sueco chocaron en pleno aire cerca de Londres incendiándose. Perecieron las 42 personas que viajaban en los dos aparatos.

El York venía del Lejano Oriente con 22 pasajeros a bordo y cayó en el campo a poco más de 2 kilómetros de Northwood. El aparato sueco se precipitó en las proximidades de Harefield.

El gigantesco cuatrimotor York y el avión de pasajeros de la línea escandinava chocaron en momentos en que la visibilidad era escasa y cayeron en distintos lugares cerca de la capital británica. Desde hacía varias horas el tiempo era lluvioso en la zona londinense.

Se informa que en el York iba como pasajero Edgar Gent, alto comisionado inglés en Malaya, que viajaba a Londres para informar al ministro de Colonias sobre los estallidos de terrorismo en ese territorio.

El aparato sueco era una versión modificada del Skymaster, y más grande que el anterior. A estar a los informes recibidos por el Ministerio de Aviación, en el aparato escandinavo iban 21 pasajeros que, se presume, han muerto. En el York, al parecer, iban 32 personas de las cuales sólo se encontró con vida a una. El trágico choque ocurrió cuando los aviones maniobraban para descender en el aeródromo de Northolt a 25 kilómetros del centro de Londres.

Perdieron trece bancas los comunistas en los comicios de Finlandia

HELSINKI, 4 (UP). — El Partido Comunista finlandés tuvo hoy las peores noticias que partido alguno haya recibido durante o después de una campaña electoral o una votación.

Los últimos resultados de los escrutinios permiten establecer que los izquierdistas han perdido ya trece bancas parlamentarias. Los resultados que se conocen no cambiarán por los votos enviados por carta; éstos nunca hacen cambiar los resultados.

Las autoridades electorales dicen que posiblemente se dé lectura esta misma noche a las cifras oficiales. El nuevo Parlamento finlandés se reunirá el 21 de julio para formar el nuevo gobierno, trabajo que, de acuerdo con lo que informan los observadores políticos, llevará varias semanas.

Inauguración de líneas aéreas en la U. R. S. S.

LONDRES, 4 (UP). — Radio Moscú informó hoy que más de veinte nuevas líneas aéreas han sido inauguradas en la Unión Soviética durante los últimos dos meses. Moscú está ahora conectado por expresos aéreos con las capitales de todas las repúblicas de la Unión y también con los principales centros del país.

Comunicaciones aéreas regulares han sido establecidas entre Moscú y las ciudades industriales de los Urales, Siberia y Asia Central. La emisora dijo que el volumen de cargas transportadas por vía aérea en junio había aumentado en un cuarenta por ciento con respecto al año pasado y que también ha aumentado considerablemente el tráfico de pasajeros en las líneas aéreas ucranianas.

Mediante un ardid fué descubierto un arsenal

SINGAPUR, 4 (UP). — Un oficial de la policía británica, fingiendo ser un ruso que acababa de descender en paracaídas, consiguió engañar a un joven comunista chino induciéndole a revelar el paradero de un arsenal oculto en Kuala (Selangor) sobre la costa occidental de Malasia. Para preparar la escena intervinieron antes tres detectives malayos y chinos que disiparon la reserva del comunista enseñándole una divisa con la hoz y el martillo que la policía había secuestrado recientemente.

Después le presentaron al británico diciéndole que era un paracaidista ruso. El joven comunista contestó que recibía con todo placer al camarada blanco que luchaba por la libertad y reveló el escondite. El comunista chino fué arrestado.

La ingerencia en política de la Iglesia de Bulgaria

SOFIA, 4 (UP). — El consejo nacional del Frente de la Patria pidió anoche que el Santo Sínodo [illegible] la prohibición que impone al clero participar en las organizaciones políticas de dicho frente. No obstante, en el mismo comunicado acusó a ciertos religiosos de haber promovido agitación desde el púlpito, "contrariamente a la voluntad popular". Se expresa que el púlpito debe ser solamente para fines religiosos y no "para la propaganda contra el Frente de la Patria y para el sentir antisoviético".

Dice finalmente el comunicado que la Iglesia "debe abstenerse de hacer propaganda religiosa entre los niños, cuya educación está exclusivamente en manos del Estado y de las organizaciones públicas".

Partió para Méjico el actor Arturo de Córdoba

BUENOS AIRES, 4. — Después de haber dado cumplimiento a la primera parte de sus compromisos, partió esta mañana por vía aérea desde Morón con destino a Méjico, el actor Arturo de Córdova.

Su trabajo ante las cámaras argentinas motivó elogiosos comentarios. Arturo de Córdova se aleja a los efectos de dar cumplimiento a compromisos contraídos con anterioridad, pero ha de regresar a Buenos Aires ya que tiene contrato para rodar otras películas.

Postergó su viaje a EE. UU. el Sr. Londero

BUENOS AIRES, 4. — Motivos particulares determinaron la postergación de la partida con destino a Estados Unidos del señor Víctor Londero, director gerente de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.

El Sr. Londero ha sido comisionado para estudiar en la Unión las condiciones de explotación de los transportes colectivos de pasajeros con miras a su aplicación en nuestro país. El viaje ha sido postergado para mediados de la semana que se inicia.

Normas establecidas por el B. Central para venta de monedas extranjeras

BUENOS AIRES, 4. — El gobierno argentino salió en la víspera al paso de las "crisis devaluativas del peso nacional" con respecto a las monedas extranjeras, decidiendo reglamentar la venta de esos billetes en los bancos, casas y agencias de cambio, en forma que los precios no podrán exceder del 10 por ciento sobre las cotizaciones que rijan en el mercado libre.

Después de conocerse la medida en las agencias y casas de cambios comenzó a insinuarse marcadamente una baja en el valor de los dólares y pesos uruguayos. La determinación del Banco Central de reglamentar la venta de billetes extranjeros, para las transferencias telegráficas, ocurre 10 días después de comenzar la suba del valor de los dólares, pesos uruguayos y otros billetes, y que alcanzó los niveles más altos anotados en el país cuando los 100 dólares llegaron a costar 780 pesos argentinos, y los 100 uruguayos 372 pesos moneda nacional.

La medida del Banco Central fué comunicada a las instituciones autorizadas para operar en cambios, casas y agencias de cambio. Establece que, a partir de mañana y hasta nueva disposición, las operaciones en billetes extranjeros se ajustarán a estas normas: las compras que realicen se harán libremente y a los tipos que se convengan; las ventas que efectúen se realizarán también libremente pero a tipo que no podrá exceder del 10 por ciento a las cotizaciones que en el momento de concertar las operaciones rigen en el mercado libre de cambios para transferencias telegráficas en la misma moneda. Se aclara que la venta que realicen las casas y agencias de cambio fuera de las zonas en que funciona el mercado libre deberán efectuarse sobre la base de las últimas cotizaciones del cierre.

Para precisar el alcance de la disposición se señala que teniendo en cuenta la cotización de ayer del dólar (482,25), y del peso uruguayo (233,80), al cierre de las operaciones del mercado libre de cambio, el precio de los respectivos billetes hubiera sido de 530 pesos los 100 dólares y 280 los 100 pesos uruguayos, aproximadamente.

A fin de que las casas y agencias de cambio del interior del país puedan disponer de información respecto de los tipos del mercado libre, el Banco Central hará conocer diariamente por medio del boletín oficial que se transmite a las 12.30 por la Red Argentina de Radiodifusión, las cotizaciones de las distintas monedas en dicho mercado.

Diariamente, las instituciones autorizadas, casas y agencias de cambio, que funcionan en la capital federal deberán enviar al Banco Central las informaciones relativas a las operaciones realizadas, dar cuenta del saldo anterior, el monto de las compras y ventas y el nuevo saldo y discriminar además con quienes se realizan las operaciones. Las agencias y casas de cambio del interior del país remitirán las informaciones el último día hábil de cada semana.

El Banco Central tomó también ayer otra medida importante: A pedido de algunas firmas acordó diversos permisos previos de cambio para importar mercaderías del sector de divisas libre pagaderas a través de cuentas de compensación que mantiene la institución bancaria con algunos países. Por otra parte se resolvió incluir en la nómina de artículos cuya importación se realiza sujeta al régimen —de cuotas— a los hilados de rayón y tipo "cord", y otros. Se fijó en 3.000 toneladas la cuota de importación.

Formuló un llamado a la clase trabajadora el secretario de la C.G.T.

BUENOS AIRES, 4 — El secretario de la Confederación General del Trabajo dió a conocer un manifiesto dirigido a todos los trabajadores del país en el que formula diversas consideraciones para cercenar el ausentismo en el trabajo al que considera como un mal que debe desaparecer de nuestro medio.

Expresa en su declaración la central que la Confederación General del Trabajo encauzó las corrientes de aspiraciones de la clase trabajadora hacia un principal objetivo: establecer una retribución mínima por los esfuerzos que ofrece el trabajador a la sociedad. Recuerda que surgieron así los convenios y escalas de salarios de los distintos gremios y afirma que nunca como en la actualidad se llegó a una mejor posición económica del pueblo, pues están siendo valorizadas las tareas con un verdadero sentido de justicia y equidad, primando siempre la consideración para el trabajador antes que el interés bastardo del capitalista que dice "había expoliado a quienes amasaban su fortuna llevándose el purificado fruto de su labor". Agrega que ahora que desaparecieron los regímenes de explotación del hombre y que ha sido dignificada la vida del trabajador, corresponde que la clase obrera grabe con signos indelebles su adhesión a los principios del primer magistrado de producir y producir.

Más adelante la Confederación General del Trabajo recuerda el manifiesto dado a publicidad hace pocos días en el que se refirió a los factores de perturbación en el campo obrero y que son el sabotaje, el ausentismo y el trabajo a desgano y manifiesta que quiere insistir sobre el ausentismo a fin de que la voz de la Confederación General del Trabajo llegue a todos los ámbitos y determine la desaparición de ese fenómeno social de malsana influencia en la economía nacional. El documento hace después otras consideraciones y manifiesta que los que se apartan del trabajo no se han detenido a pensar en las consecuencias fatales del ausentismo. "No han analizado —dice— que hubo seres que se han sacrificado para obtener una posición de justicia y consideración de los trabajadores, precisamente, amparados solamente en su trabajo". Finalmente el secretario de la Confederación General del Trabajo formula una ferviente exhortación a los trabajadores para que se termine con el ausentismo y el desgano en el trabajo que son brechas que pretende abrir el capitalismo bastardo —añade— para sembrar la desunión y desconfianza en la clase obrera, a la que invita a imitar el ejemplo de capacidad productiva del primer mandatario de la Nación.

El miércoles asumirá el cargo el secretario de Transportes teniente coronel J. Castro

BUENOS AIRES, 4. — El presidente de la Nación, general Perón, pondrá en posesión de su cargo al secretario de Transportes teniente coronel Juan Castro en una ceremonia, que se realizará el miércoles en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. Asistirán ministros y secretarios de Estado y altos funcionarios nacionales. El teniente coronel Angel Rico ocuparía la subsecretaría.

Sueldos a miembros de una comisión

BUENOS AIRES, 4. — El Ministerio de Obras Públicas dictó un decreto por el que se asigna el sueldo mensual de 2.500 pesos y retención de su cargo de director nacional de navegación y puertos al ingeniero Belisario Salomón Villegas; el sueldo de 1.500 pesos al técnico electricista Alcides Teodoro Dreiler y el sueldo de 1.000 pesos al técnico constructor naval G. Osvaldo Caldeiro, y se designa a los citados funcionarios para que se trasladen a Europa durante el tiempo que demande la vigilancia de las recientes adquisiciones efectuadas por aquel departamento de Estado.

En los considerandos del decreto se expresa que en los distintos lugares de Europa se hallan en construcción valiosos planteles de diversos tipos que en conjunto representan una inversión aproximada de 123 millones de pesos.

Comida de camaradería de las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 4. — En los salones de "Les Ambassadeurs" como es ya tradicional, esta noche será servida la comida anual de camaradería de las fuerzas armadas de la Nación.

La misma será presidida por el jefe de Estado, general Perón, y contará con la asistencia de los ministros de Guerra y Marina, general Sosa Molina y contraalmirante Anadón, respectivamente, el secretario de Aeronáutica interino, brigadier César Ojeda, y los presidentes de los Círculos Militar, Naval y Aeronáutica. Asistirán a la comida los jefes y oficiales de las tres armas.

Informóse sobre el arribo de inmigrantes

BUENOS AIRES, 4. — Se informó oficialmente que en los seis primeros meses de 1948 llegaron a la Argentina 50.913 inmigrantes.

En junio entraron 1.237 extranjeros, cifra inferior a las anotadas en abril y mayo. Esta disminución se debe a que varias unidades de transporte de ultramar se han demorado en puestos europeos por diversas circunstancias, aguardándose su arribo con apreciable cantidad de pasajeros.

Mejoras para los obreros vitivinícolos

BUENOS AIRES, 4. — Fué subscripto en la Secretaría de Trabajo y Previsión el convenio para obreros y empleados de la industria vitivinícola, con vigencia en todo el país.

El convenio que introduce mejoras de salarios para todas y las más diversas actividades de dicha industria, incluyendo las de orden administrativo, tendrá una vigencia de 12 meses, y "podrán ser denunciadas con 2 meses de anticipación a su vencimiento".

Las condiciones de trabajo y salarios establecidos rigen con efecto retroactivo al 1o. de enero del corriente año. Para los obreros comunes la escala es la que sigue: de ingreso, hasta un año, $ 11.60 por día; de uno a 2 años, $ 12.20; de 2 a 3 años, $ 12.80; de 3 a 4 años, $ 13.70; de 4 a 5 años pesos 14.20; de 5 a 8 años, $ 14.50; de 8 a 11 años, $ 14.80; de 11 a 14 años, $ 15.10; de 14 a 17 años, $ 15.40; de 17 a 20 años $ 15.60.

Para los menores de 18 años se fija una labor de 6 horas. Los varones ganarán 7 pesos diarios, y las mujeres 6. Los obreros mensualizados no podrán ganar menos del jornal establecido para cada categoría, según su antigüedad y multiplicado por 25 días de trabajo.

Diputados no sesionará esta semana; el Senado se reunirá los días 7 y 8

BUENOS AIRES, 4. — De acuerdo con lo resuelto por los dos bloques de la Cámara de Diputados este cuerpo no sesionará la semana que se inicia.

Por su parte, el Senado se reunirá los días 7 y 8 y no lo hará en la otra semana, en que sus miembros viajarán a Corrientes invitado por el presidente del cuerpo Dr. Quijano, con el objeto de asistir a la inauguración de varias obras públicas. En los días 7 y 8 los senadores tratarán los refuerzos de partidas del corriente año aprobadas por Diputados.

En lo que respecta a la comisión que estudia la denuncia formulada por el señor Santander contra su colega Malecek, su presidente, señor Visca, ha informado al acusado que dentro de 10 días deberá producir su prueba de descargo. De no ocurrir esto presentará despacho sin tener en cuenta su declaración. Ello se debe a que el señor Malecek tiene el expediente en su poder desde hace más de un mes sin que hasta el momento haya contestado los requerimientos.

Detúvose a los autores de una defraudación en la provincia de Jujuy

JUJUY, 4. — Las autoridades competentes dieron a conocer algunos detalles relacionados con la defraudación descubierta en la delegación regional de la Dirección de Suministros, dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Se procedió a la detención de los principales implicados en la maniobra delictuosa, siendo éstos el jefe del depósito, Pedro Cornelio Fernández, y los empleados José Humberto Cazón y Rafael Valdez, los que han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales.

Cuatro personas murieron en un accidente ocurrido en la Pvcia. de Tucumán

TUCUMAN, 4. — Sobre el puente del río Salí, ocurrió un impresionante accidente de tránsito que dejó como saldo lamentable la muerte de los cuatro ocupantes de un automóvil de alquiler.

Por la ruta nacional que conduce a esta ciudad, circulaba a gran velocidad el automóvil de alquiler conducido por Héctor Felipe Ale, argentino, de 26 años, llevando como pasajeros a Domingo Abel Sosa, Hugo Ramón Castro y Guido Dante Castro. Al llegar el vehículo a la altura del puente sobre el río Salí, se estrelló con gran violencia contra un camión que se hallaba estacionado en sus cercanías cargado con leña. El automóvil quedó completamente destrozado, comprobándose, al prestarle los primeros auxilios a sus ocupantes, que los cuatro habían dejado de existir en forma instantánea.

Cnel. A. Mittelbach

Falleció ayer en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 4. — Dejó de existir en las últimas horas de la tarde de ayer en el Hospital Militar Central el ex gobernador de la provincia de Santiago del Estero, coronel retirado Aristóbulo Mittelbach. Su deceso se produjo como consecuencia de una prolongada y penosa dolencia.

* * *

El ejercicio de la jefatura de policía de la capital federal durante parte del gobierno del general Farrell, dió al militar que acaba de fallecer notoriedad pública, la que se acrecentó, al ser elegido, en los comicios del 24 de febrero de 1946, gobernador de Santiago del Estero, su provincia natal. El coronel retirado Aristóbulo Mittelbach llegó a ese cargo como candidato de la coalición que formaron entonces el Partido Laborista y la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora), o sea las mismas fuerzas que apoyaron al actual presidente de la República, general Juan D. Perón.

No obstante el hecho mencionado los sucesos políticos que se produjeron en Santiago determinaron tiempo después al Poder Ejecutivo nacional a intervenir esa provincia, lo que se hizo por decreto. La medida no sorprendió, pues era notoria la gravedad de las luchas en que se hallaban empeñadas las diversas tendencias que habían llevado al coronel Mittelbach al poder, y que tenían en la Legislatura el campo más propicio para manifestarse.

Destituído el 29 de enero de este año, el coronel Mittelbach, que durante su mandato había efectuado varios viajes a Buenos Aires para atenderse de la enfermedad que lo aquejaba, se trasladó a la capital federal y se internó en el Hospital Militar Central.

ENTRE RIOS

En Urdinarrain quedará inaugurada mañana una exposición industrial

PARANA, 4. — Mañana se inaugurará en Urdinarrain una exposición avícola e industrial, que forma parte de un plan de muestras de este mismo carácter que propicia el gobierno de la provincia. La misma continuará el martes y miércoles.

Asistirán a la inauguración el director general de Ganadería, Dr. Juan Carlos Chaile; el jefe de Granja, Sr. Conrado Spangenberg, quien actuará en el jurado y el inspector técnico señor Alejandro Bruñeiro.

Para los días 18, 19 y 20 de julio, se anuncia la exposición industria de Granja de Gualeguaychú, la que está auspiciada por la Asociación Entrerriana de Criadores de Aves Conejos y Fomento de Granja.

Por su parte Colón ofrecerá una muestra del mismo carácter de los antecedentes anteriores para los primeros días de agosto. Prepara el certamen la Asociación Criadores de Aves.

En Paraná se realizará una exposición similar los días 31 de julio y 1o. y 2 de agosto próximo.

A todas estas exposiciones concurrirán altos funcionarios del gobierno provincial.

Mañana se reunirá el Concejo Deliberante

PARANA, 4. — Mañana a las 21 se reunirá el Concejo Deliberante para fijar días y horas de sesión del actual período ordinario que se inicia todos los años el 1o. de julio.

Adquisición de camiones

PARANA, 4. — El Poder Ejecutivo ha resuelto adquirir veinte camiones marca "Morris", que se destinarán a la ejecución de los caminos pavimentados que se están construyendo, de acuerdo al plan de obras. Se invertirá en esta adquisición la suma de 370.000 pesos.

Devolución de máquinas de coser

PARANA, 4. — El Banco Municipal de Préstamos con motivo de la efemérides de julio, ha resuelto devolver máquinas de coser por la suma de $ 2.000 a las personas que hasta el martes a las 12 acrediten ante la carencia del banco su estado de indigencia. El interesado deberá concurrir acompañado de la correspondiente póliza.

Jornadas médicas

PARANA, 4. — Durante los días 9, 10 y 11 del cte. se realizará en esta ciudad la 4a. reunión anual de la Asociación Médica Argentina. Los temas a desarrollarse serán los siguientes: día 10 a las 9. Colitis ulcerosa grave: 1o. Patología clínica y tratamiento médico: doctores Manuel M. Ramos Mejía y Manuel J. Bello; 2o. Cirugía: Dr. Oscar Papp; 3o. El problema de la etiología microbiana: Dr. José María Fleitas; 4o. Dietoterapia, concepto y realización: Dres. Carlos Delbue y Oscar Bolá.

Día 11 a las 9: Cáncer de pulmón: 1o. Clínica: Dr. Jerónimo Alvarez; 2o. Radiología: Dr. José L. Martínez; 3o. Endoscopía, Dr. Vicente Royer; 4o. Tratamiento quirúrgico: Dr. Mario M. Brea.

Hasta la fecha se han recibido numerosos trabajos de médicos locales y del interior de la provincia.

Importantes ponencias fueron presentadas en la A. de Radiodifusión

BUENOS AIRES, 4. — Las comisiones de la primera Asamblea Interamericana de Radiodifusión que elaboran las decisiones fundamentales empezaron el estudio de más de 30 documentos que contienen las aspiraciones de todo el broadcastings americanos. Y de su observación surgen dos poderosos instrumentos en gestación destinados a afianzar la radiotelefonía en el continente: la libertad de información y legislación americana de la radiotelefonía.

Sobre el primer punto varios países han elevado ponencias. Resumiendo su contenido salen a luz estos objetivos: la necesidad de que las radioemisoras gocen de la más absoluta libertad en el derecho a difundir la información. Los trabajos presentados contemplan, desde luego, las penalidades para casos de abuso que estarán a cargo de las leyes de los países respectivos.

Se contempla la posibilidad de aplicar en ciertos países disposiciones sobre libertad de información existentes en otros, mediante la Asociación Interamericana de Radiodifusión. En estos puntos toman contacto las sugestiones sobre libertad de información y legislación continental de la radiotelefonía. También se tiene en cuenta la necesidad de aconsejar a los gobiernos que aun no posean leyes ni reglamentos adecuados de radiodifusión, la inmediata creación de los mismo.

Otra iniciativa establece el compromiso a los miembros de la Asamblea Interamericana de Radiodifusión de no difundir ninguna emisión susceptible de perjudicar las buenas relaciones internacionales.

Teniendo en cuenta que la radio y la prensa, lejos de ser antagonistas son actividades complementarias que se ayudan mutuamente, se aconseja equiparar todos los derechos y prerrogativas de ambas. Incluye la iniciativa las obligaciones mutuas y todas las facultades por responsabilidades que en el futuro se acuerden o impongan.

En defensa del régimen democrático se sugiere que todos los broadcasters afiliados a la Asamblea Interamericana de Radiodifusión contraigan el compromiso solemne de no aceptar textos de programas de frases con alusiones o implicancias contrarias a las instituciones democráticas.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, JULIO 4 DE 1948

La labor legislativa

A pesar de que ambas cámaras de la Legislatura han trabajado durante el último mes del período ordinario de sesiones con un ritmo intenso, la labor realizada aunque superior a la de los dos últimos años, no ha sido fecunda ni satisface en líneas generales las necesidades básicas de la provincia. Lo exiguo del período ordinario que constitucionalmente se limita a tres meses y las interferencias de carácter político, influyen de manera sensible en el saldo de una obra parlamentaria cumplida en forma desordenada y que salvo la sanción de una que otra ley importante el aspecto más saliente lo constituye el otorgamiento de numerosos subsidios con imputación a rentas generales.

Quedaron pendientes de sanción definitiva, entre otros, proyectos como el que crea el fuero del trabajo, las modificaciones introducidas por el Senado al Código Fiscal y a las leyes impositivas y la ley de presupuesto para el año entrante y su respectivo cálculo de recursos. Estas deficiencias que justifican la afirmación de que la labor legislativa ha sido incompleta, advierten sobre la necesidad de que el Poder Ejecutivo aplique de inmediato la facultad constitucional de convocar a las cámaras a sesiones extraordinarias, incluyendo para su consideración todos los despachos que ya tienen media sanción de la Legislatura y los proyectos de interés público que deben ser convertidos en ley para promover el progreso de la provincia y su desarrollo económico y social.

Frente a la aberración de una norma constitucional que autoriza a las cámaras a funcionar durante tres meses en el año y que en períodos normales, aun contraviniendo la voluntad de los propios legisladores los [illegible] deben ser considerados con la mayor celeridad [illegible] en la mayoría de los despachos, el único recurso que queda es el ejercicio por parte del Poder Ejecutivo de la facultad de convocar a sesiones extraordinarias. El término del período extraordinario debe ser amplio para que las cámaras con toda comodidad estudien y se pronuncien sobre todos los asuntos que han sido girados a las respectivas comisiones. Con este procedimiento el gobierno obtendrá el máximo de facilidades para el cumplimiento de sus funciones específicas y por lo menos normalizará la marcha de la administración contando con la ley de presupuesto y el cálculo de recursos y no se repetirá el fenómeno de este año, con perjuicio en particular como los originados por la imposibilidad de hacer efectivos los aumentos de sueldos en los sueldos del personal y las bonificaciones por antigüedad.

Sin desconocer que de los tres períodos legislativos cumplidos durante el actual gobierno el que finalizó hace unos días ha sido el de más intensa actividad, corresponde señalar que aún falta mucho para que la labor parlamentaria sea eficaz y constructiva. De ahí que es de esperar que en las sesiones extraordinarias que deberá convocar el Poder Ejecutivo se traten todos los asuntos pendientes y con criterio realista se sancione una legislación adecuada a las necesidades de la provincia.

Cooperativas para la construcción de viviendas

En distintas ocasiones hemos señalado el papel que la iniciativa privada puede desempeñar en la solución del grave problema de la vivienda, a poco que las autoridades nacionales y provinciales se dispongan a estimularla y a facilitar su desarrollo mediante previsoras disposiciones legales que tiendan a darle una adecuada orientación, asesoramiento técnico y financiero y el aporte de recursos. Hasta ahora se han adoptado distintas medidas oficiales tendientes a estimular la edificación mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios a los empleados y obreros que llenen ciertos requisitos establecidos en las reglamentaciones correspondientes y [illegible] a los afiliados a las distintas secciones del Instituto Nacional de Previsión Social. Además, se ha dado cierto impulso a la edificación de viviendas baratas, con la construcción de algunos barrios obreros, con los cuales se ha favorecido principalmente a la capital federal, si bien se anuncian obras en cierta escala a ejecutarse en el interior, con el aporte financiero de la Nación, en algunos casos, y en otros con los fondos que destinan las leyes que rigen en las respectivas provincias.

Estas y otras medidas puestas en ejecución, en realidad no han hecho surtir sus efectos, ya que la escasez de las viviendas se ha venido acentuando y constituye todavía un serio problema que es motivo de preocupación para los habitantes. Por otra parte, la inversión de capitales privados en construcciones denota un marcado retraimiento, determinado en parte por ciertas medidas restrictivas, principalmente los altos gravámenes, los altos precios de los materiales y escasez frecuente, tal la de los mismos, el elevado costo de la mano de obra y otros factores que inciden en el valor de las edificaciones y en la proporcional disminución de las mismas. Problemas éstos, que deben ser considerados con un criterio amplio de gobierno, para estimular oficialmente la inversión de capitales en la edificación.

En lo que respecta a nuestra provincia, a pesar de contarse desde hace años con una ley destinada a construir viviendas populares y a estimular la actividad privada en el mismo sentido, poco es lo que se ha hecho de práctico. Salvo algunas obras aisladas todo está en proyectos y es evidente que si éstos se llevaran a la práctica en la medida anunciada, por lo menos en lo que a los planes de gobierno anunciados respecta, indudablemente se daría un gran paso en la solución del problema de referencia. Pero, es evidente que debe obrarse sin dilaciones y activamente.

En lo que respecta a la iniciativa privada, en muchas ocasiones hemos señalado la necesidad de que juegue también un papel importante en la solución del problema de la vivienda. A este respecto nos hemos manifestado partidarios de estimular la formación de cooperativas para edificación, teniendo en cuenta el interés que se ha manifestado en diversos puntos de la provincia por este tipo de organizaciones, que en algunos países ha dado excelentes resultados, por el papel que asumen los habitantes en la participación que toman en la solución del problema económico y social que se vincula a la vivienda. Lamentablemente, los intentos que hubo en Reconquista, Sunchales y otras localidades de formar cooperativas de edificación, lejos de encontrar apoyo y estímulo en la acción oficial, han fracasado porque han encontrado toda suerte de obstáculos en los propios organismos del Estado. La iniciativa de los vecinos progresistas, tendiente a financiar mediante el sistema cooperativo, despojado de todo propósito de lucro y con el deseo de favorecer la construcción de casas para empleados y obreros, no contó con una acción de los organismos especializados del gobierno, destinada a encauzarla, asesorarla y facilitarle las formas más adecuadas de financiación, que era en definitiva el apoyo que se necesitaba, porque los propósitos fundamentales estaban bien encaminados y no podían ser más dignos de estímulo, ya que contaban con la decidida cooperación de los que se habían puesto en la tarea y de los llamados a beneficiarse con la solución del problema de la falta o escasez de viviendas.

Un proyecto que se ha presentado a la Cámara de Diputados de la Nación tiende a que el sistema cooperativo desempeñe el papel que le corresponde en la construcción de viviendas. Se propicia la constitución de sociedades cooperativas para edificación de viviendas en todas las ciudades de la República donde lo requieran las necesidades de habitación, con la denominación de Cooperativa Argentina de la Vivienda, las que se regirán por las disposiciones de la ley 11.388, el Código de Comercio y la ley que se proyecta, que señala las normas a que se ajustará la organización y funcionamiento de esos organismos. Este proyecto tiene sin duda sus fundamentos en la importancia social y económica del movimiento cooperativo que, en su organización y sus fines, puede desempeñar un papel destacado en el impulso que, aparte de la actividad del Estado, debe darse a la construcción de vivienda mediante la actuación de los propios vecinos de la zona respectiva, a los que en este caso, se liberaría de todo lo que contribuyera traba en materia de exigencias impositivas, tendrían ciertas ventajas en los precios de los materiales, cuya provisión deberá serles facilitada. El Estado, en este como en muchos otros problemas, no debe desestimar la colaboración que los organismos populares pueden prestar en la solución de ciertos problemas sociales y económicos, y de ahí que la iniciativa a que nos referimos merece la consideración de las cámaras nacionales.

La protección de los menores y los ancianos

La inauguración de un hogar refugio para menores en Rosario, el primero de esta naturaleza que se instala de acuerdo con una ley sancionada hace algún tiempo por la legislatura de la provincia, ha dado lugar a que se expongan algunos conceptos de interés sobre uno de los más importantes y graves problemas sociales de nuestra provincia. Es el que se vincula con la acción que el Estado debe desarrollar, como una de sus obligaciones primordiales, en favor de la niñez desamparada y de la ancianidad indigente.

El juez de menores y representante de la Dirección de Protección de la Infancia y Adolescencia, expuso con clara precisión cuál es la función que están destinados a cumplir estas instituciones, al albergar a los menores, procurarles todo lo necesario para sus estudios, observar su personalidad, su carácter e inclinaciones, para proporcionarles el tratamiento adecuado para su formación educacional y moral, [illegible] los establecimientos como lugares de tránsito, que cumplidas las funciones referidas y que permitirán dar a cada uno de los internados el destino que le corresponda luego en otros establecimientos especializados, donde se ha de completar su educación, y ha de internarse en el conocimiento de aquella profesión u oficio que ha de permitirle desenvolver su actividad futura en procura de una vida digna, afianzada en el trabajo honesto y responsable, con lo que se incorporarán a la actividad social como ciudadanos con todas las virtudes necesarias para militar en la tarea común de trabajar por el progreso moral y material del país. Tal es el sentido que adquieren las manifestaciones del magistrado aludido, que al mismo tiempo, señaló la situación de inferioridad en que se encuentran los niños provenientes de las clases más pobres de la sociedad, a quienes debe procurarse y asegurárseles un destino digno, evitando la presencia de "una pléyade de jóvenes argentinos cuya presencia importa un agravio a nuestros más puros sentimientos de dignidad y humanidad".

He aquí planteado todo un programa de gobierno referido a uno de los más importantes problemas sociales que se relacionan con la situación de los niños y adolescentes que viven en el desamparo. Pero dignas de recogerse son también las palabras del secretario de Bienestar y Seguridad Social, quien luego de destacar la importancia de esta clase de refugios para menores, planteó paralelamente el problema de los ancianos indigentes o desvalidos, señalando que "es de extraordinaria gravedad y urgencia, que requiere no tan sólo la total distribución de pensiones por vejez o invalidez hasta cubrir con ese humilde seguro social los requerimientos dolorosos de los necesitados, sino también la creación de hogares y refugios para ancianos". Indicó la necesidad de que tanto para los hogares de menores como para los de ancianos, es necesario que la provincia construya edificios adecuados, puesto que de lo contrario no se darán soluciones definitivas y ejemplares. "Todas serán más o menos meritorias como esta que hoy inauguramos, pero ninguna tendrá el grado de perfección adecuado al valor humano de las personas que han de beneficiarse y ninguna podrá resolver totalmente el problema para el cual ha sido destinada" —agregó.

Son interesantes estos conceptos, porque se advierte la existencia de una clara comprensión del problema de los menores y de los ancianos indigentes, y el propósito de procurar soluciones adecuadas a la realidad y las necesidades que plantean los problemas que se trata y se deben resolver con un alto sentido social de la responsabilidad del Estado. La provincia está en realidad en un considerable retraso en el aspecto que comentamos y por ello hay que conceder la importancia que tiene el anuncio del ministro aludido, según el cual el P. E. se dispone a solicitar de la Legislatura los fondos necesarios para realizar un plan de construcciones destinadas a desarrollar la política social que se considera indispensable para resolver el problema integral de la atención y adecuado tratamiento de los menores desamparados y los ancianos indigentes. A este respecto cabe señalar que hay una razón de urgencia que indica la necesidad de que la provincia se disponga a encarar decididamente este aspecto de su acción social, pues pese a las sabias leyes protectoras y concebidas con un alto sentido humano y de solidaridad que están en vigor desde hace muchos años, en la práctica, muy poco es lo que se ha realizado. Por ello, resultan auspiciosas las apreciaciones que ha hecho el secretario de Bienestar y Seguridad Social y es de desear que ellas indiquen la iniciación de un período fructífero en realizaciones de todo orden destinadas a cumplir una efectiva acción en procura de solucionar los graves problemas sociales a que aludimos.

Notas

Las rivalidades de Berlín

La creación de una nueva moneda para la Alemania occidental, de curso forzoso en el sector de la ciudad de Berlín ocupado por las potencias occidentales, pero que carece de valor legal en el sector soviético, ha provocado una peligrosa tirantez de relaciones entre las autoridades de uno y otro sector.

Ello se explica, por cuanto ambos sectores son inseparables en todo lo que se refiere a necesidades prácticas de su población, siendo la de moneda con valor adquisitivo la mayor de todas. La antigua moneda alemana, que es la que oficialmente se reconoce como legítima en el sector gobernado por las autoridades soviéticas, de nada sirve fuera del mismo. La nueva moneda puesta en circulación por los aliados occidentales en sus sectores correspondientes —el [illegible]— la consideran falsa en el primero. Todo berlinés está, pues, sujeto a un doble régimen monetario, según que se halle, accidental o permanentemente, en barrios opuestos de Berlín, pudiendo ser detenido como circulador de moneda ilegal en caso de [illegible] fuera de la circunscripción a que corresponde.

Por si aún fuera esto poco, las autoridades soviéticas han prohibido el paso por su territorio, de viajeros, mercancías o alimentos destinados a la zona aliada. Y como dicho paso es indispensable para abastecer a la población, pues toda la ciudad de Berlín está rodeada de territorio puesto bajo la jurisdicción soviética, sólo desde el aire puede ser abastecida, por lo menos en los distritos de jurisdicción aliada, que es lo que en la actualidad están haciendo las fuerzas de aviación norteamericanas.

La superposición de autoridades rivales y empeñadas en desplazarse mutuamente, ha provocado un estado de cosas caótico en la capital alemana, si el caso no es mayor, se debe, pura y simplemente, a que el mando aliado aún no se deja a los rusos no [illegible] el bloqueo de la zona gobernada por los aliados y permitir que sobre ella vuelen los aviones de abastecimientos. Pero es comprensible que tal situación no puede durar indefinidamente sin peligro de agravarse en cualquier momento.

Las autoridades soviéticas en Berlín han hecho saber recientemente a sus colegas aliados que no participarán en ninguna reunión común para resolver los problemas administrativos o de cualquier otra clase de aquella ciudad. Tal decisión equivale a dividir la misma en dos distritos incomunicados o en dos ciudades sin relación entre sí, lo cual es fácil de decir, pero difícil de practicar, cuando las usinas generadoras de luz eléctrica y fuerza motriz están en uno de esos distritos y los depósitos de aguas corrientes en el otro, por ejemplo. Si tal división se extremase, la vida se haría por completo imposible para los berlineses e incluso para sus gobernantes extranjeros, caso límite que sólo podría ocurrir en caso de estallar la guerra entre estos últimos.

Berlín es, en pequeño, el espejo de Alemania en la actualidad. Sus problemas son los de ésta, si bien agudizados por lo reducido del territorio, la enorme población y la necesidad de suministrar a ésta, trayéndolo de otras partes, todo lo que consume. La solución del problema de Berlín consiste en su liberación de toda autoridad extranjera y en que los berlineses se gobiernen a sí propios, sin interferencia de ningún poder exterior. Esta es también la solución del problema alemán y la única que no se le quiere dar. Lo que equivale a decir que se están sembrando vientos para cosechar tempestades como siempre que se anteponen los móviles estrechos y egoístas a lo que aconsejar la prudencia y la razón.

Los abogados recibidos en 1898 celebrarán el día 8 las bodas de oro

Cinco abogados del foro local y del paranaense celebrarán el 8 del corriente mes el cincuentenario de su colación en la Universidad Provincial de Santa Fe, que fué la base de la actual Universidad Nacional del Litoral.

El 8 de julio de 1898 se realizó en los salones del Consejo Provincial de Educación, con asistencia de las autoridades de la provincia, la tercera colación de egresados de la mencionada Universidad; sobreviven de los diplomados en la vecina capital entrerriana los Dres. César Pérez Colman y Miguel J. Ruiz, y en esta ciudad los doctores Juan B. Depetris, Juan G. Maciel y Clementino Paredes.

Los mencionados profesionales asistirán el 8 de julio a una misa en la iglesia de la Compañía de Jesús en acción de gracias, oficiada por el rector del colegio, R. P. Damián Uriarte; a las 11 se trasladarán al cementerio depositando ofrendas florales en las tumbas de los condiscípulos fallecidos doctores Domingo Frugoni Zavala y Agustín Cabal, y en la del doctor Zenón Martínez, que, como rector de la Universidad firmó los diplomas.

A las 12.30 tendrá lugar un almuerzo de camaradería con asistencia de las respectivas familias.

No obstante el acuerdo legislativo, el P. E. no nombró los intendentes

El 30 de junio pasado, último día del período ordinario de sesiones se reunió la asamblea legislativa, prestando acuerdo a los nombramientos para los intendentes de esta capital, Rosario, Gálvez, Cañada de Gómez y Rafaela, propuestos por el P. E.

Ha sorprendido el hecho de que no obstante el acuerdo, no se haya designado a los referidos funcionarios.

Por tal razón es de suponer que mañana no asumirá sus funciones el intendente municipal de esta ciudad, señor Julio César Becerra, como se había anunciado, aunque si regresara el Dr. Suárez por la mañana, podría aparecer el decreto a última hora.

Casa Gris

Permanece en la capital federal el gobernador de la provincia

De acuerdo con las últimas informaciones recogidas en la casa de gobierno, se anuncia que mañana regresará el gobernador de la provincia a esta ciudad, procedente de la metrópoli.

Aunque no se ha dado información oficial sobre los motivos del viaje del doctor Suárez, se lo relaciona con la sanción de las leyes autorizando la emisión de empréstitos para construcciones escolares, obras de desagüe, etc.; el gobernador habría conferenciado con las autoridades nacionales de las finanzas para obtener la autorización para emitir los títulos y la cotización de los mismos.

Fué inaugurado esta mañana el Hospital No. 52 de Villa Gobernador Gálvez, Rosario

A mediodía se realizó en Villa Gobernador Gálvez, Dpto. Rosario, la inauguración del Hospital Rural No. 52, asistiendo como delegado del P. E., el ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, a quien acompañaban algunos legisladores provinciales.

Dió la bienvenida a la comitiva el presidente de la comisión de fomento, quien señaló los motivos que llevaron a dar al establecimiento el nombre de la señora Ramona C. de Suárez; destacó algunas medidas de la comisión de fomento complementarias del acto de esta mañana; luego habló el presidente de la comisión cooperadora del hospital.

Finalmente habló el ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, quien se refirió a la política sanitaria del gobierno de la provincia, adelantando que cada hospital rural será transformado más adelante en centro de salud y convertido a establecimientos más importantes; y para llevar adelante dicho plan el gobierno transferirá al Ministerio de Salud Pública diversos establecimientos hospitalarios privados; agregó que la unificación y coordinación médico-asistencial será una realidad. Reseñó el Dr. González Loza la construcción proyectada de hospitales en Rosario y Santa Fe, la construcción de 100 unidades similares a la inaugurada en Villa Gdor. Gálvez, y otras [illegible] del plan sanitario.

Finalizó el acto con el discurso del senador por Rosario, Sr. Julio F. Díaz, y la entrega de ramos de flores al ministro por alumnos de las escuelas locales; el director del Hospital, Dr. [illegible] Blanco, agradeció la designación para el cargo y la presencia del ministro.

En honor de la concurrencia fué servido un vino ofrecido por la comuna y la cooperadora del hospital.

Movimiento gremial

Declaración de empleados administrativos del Hospital Italiano

Empleados administrativos del Hospital Italiano han dado a conocer una declaración en la que manifiestan que hacen público su repudio a "seudos dirigentes gremiales que han usado de su posición de tales, para beneficiarse particularmente en connivencia con algunas autoridades de aquella institución".

Agregan más adelante que la actitud de "estos personajes encaramados en las directivas gremiales, corrobora lo anteriormente expuesto, pues apenas insinuado un cambio en el aspecto remunerativo, indicado por ellos mismos, ha significado la suspensión momentánea de quien lo hiciera, con el pedido de cesantía a la patronal".

Después de expresar que estas actitudes significan una traición a las causas gremiales, dicen que hacen esta denuncia a los gremios en general, los compañeros del perjudicado y adoptarán las medidas del caso para que se repare la injusticia cometida.

Comunicado de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe, con sede en Urquiza 2246, ha dado a conocer un extenso comunicado, relacionado con las gestiones realizadas por la entidad para obtener la sanción de leyes acordando subsidios al Hospital de Caridad y Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias para atender las erogaciones originadas por los aumentos de sueldos y la aplicación del escalafón oportunamente presentado por esta organización gremial.

El comunicado entre otras cosas expresa: "La casi totalidad del personal sanitario de esta ciudad que se encuentra afiliado a esta Asociación, hace público por intermedio de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, única entidad representativa y responsable que defiende los intereses del sufrido gremio sanitario, su íntimo reconocimiento a los diputados por el departamento La Capital Francisco González Salmerón, Benjamín García y Hugo Núñez, que con celo y diligencia han interpretado nuestras aspiraciones logrando la sanción de las leyes que acuerdan subsidios extraordinarios a los Hospitales de Caridad e Italiano para abonar los aumentos de sueldos comprendidos en el pliego de mejoras y escalafón que presentamos oportunamente, demostrando con ello los referidos legisladores su consecuencia y lealtad hacia los principios de justicia social que difunde el esclarecido líder de los trabajadores argentinos, general Juan D. Perón".

Sindicato de Luz y Fuerza

Mañana a las 21, en el salón de la Asociación Tramfuerza realizará asamblea general extraordinaria el Sindicato de Luz y Fuerza. En dicha asamblea será considerada la siguiente orden del día: Situación del gremio frente a la designación de un nuevo interventor en la compañía y medidas a adoptar.

Será convertido en ley el turismo escolar en las escuelas normales

El representante del departamento Iriondo en la Cámara de Diputados doctor Angel F. Robledo ha presentado a la Cámara un proyecto oficializando el turismo escolar en las escuelas normales de la provincia.

No es precisamente un proyecto oficializando el turismo, por cuanto el P. E. cuenta en el Consejo de Educación, con una comisión de turismo escolar que iniciará en este mes, sus actividades con la excursión estudiantil a las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, etc. acompañando a los alumnos de quinto año de las escuelas normales provinciales, las autoridades del organismo escolar.

Pero sí, el proyecto contiene disposiciones que, reglamentadas por el P. E. evitarán abusos o dificultades de cualquier orden en materia tan delicada. El texto del mismo es el siguiente:

Art. 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo para que por intermedio del ministerio respectivo, se organice el turismo escolar secundario, conforme a las siguientes bases generales:

a) Todo grupo de alumnos, que curse el último año de estudios de las escuelas normales provinciales, tendrá derecho a un viaje de excursión por un plazo no menor de quince días y no mayor de veinte días, que cubrirá un itinerario dispuesto y según un plan que se ordene por Inspección General, a efecto de conocer directamente regiones características del territorio nacional.

b) Para tener derecho a integrar el grupo, el alumno debe tener concepto general de "bueno", y no registrar asignaturas de aplazo en el último año de estudios.

c) El grupo será acompañado por un miembro del personal directivo del establecimiento y un profesor por cada diez alumnos, como mínimo.

d) El grupo de alumnos presentará, al finalizar la excursión, un informe general detallado de las visitas, exponiendo conceptos de interés general, que se darán a publicidad en el Boletín de Educación, previa selección por redacción del mismo.

Art. 2o. El Poder Ejecutivo destinará la partida necesaria para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, la que se tomará de Rentas Generales hasta tanto sea incluida en el presupuesto general de la provincia.

Art. 3o. El miembro del personal directivo que integre el grupo, tendrá la representación oficial del gobierno, mientras dure la excursión, y estará encargado de todo lo concerniente al viaje, disciplina, etc.

17a. Exposición Ganadera Agrícola e Industrial de la S. Rural de San Francisco

Será inaugurada el 10 de octubre próximo

La Sociedad Rural de San Francisco [illegible] para inaugurar en sus instalaciones el 10 de octubre próximo, la 17a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio.

Se está confeccionando el efecto los programas reglamentos del certamen en los cuales se establecen las condiciones de exposición y venta de los productos que concurran a las distintas secciones del mismo. Estos reglamentos se entregarán gratuitamente a los interesados que los soliciten a la gerencia de la institución.

La entidad organizadora ha dispuesto intensificar los trabajos tendientes al logro de un amplio saldo de concurrencia de productos, [illegible] nuevas y convenientes condiciones de inscripción. Se ha [illegible] de además en cada especialidad y respondiendo a exigencias de la zona que se caracteriza por su producción lechera, la sección de reproductores lecheros.

A juzgar por los preparativos que se han iniciado, cabe anticipar que este torneo de la Sociedad Rural de San Francisco, ha de alcanzar un éxito que superará a los de años anteriores.

Vecinales

Calles en mal estado en el barrio Candioti

Vecinos del barrio Candioti, en nota dirigida a este diario, exponen sus quejas por el abandono de los servicios municipales en aquella zona de la ciudad.

Se refieren en particular a la calle Caseros, en el tramo comprendido entre Alvear y Sarmiento, denunciando que desde hace varios años no se hace ningún trabajo de arreglo y conservación de la misma, lo que no impide, agregan se les cobre a los propietarios impuestos y tasas de todas clases, sin que se les presten los servicios públicos municipales que costean con aquellas contribuciones. Señalan que la calle de referencia se pone intransitable en los días de lluvia, quedando paralizado el tránsito de vehículos, con graves inconvenientes para los vecinos, por lo que insisten en la necesidad de que las autoridades municipales tomen nota de este abandono y dispongan la ejecución de los trabajos necesarios.

Universidad popular de Sta. Fe

Acto conmemorativo del 132o. aniversario de la independencia

Tuvo lugar anoche en la Universidad Popular de Santa Fe, un acto conmemorativo del 132o. aniversario de la independencia nacional, del que participaron profesores y alumnos del establecimiento.

Previa transmisión del Himno Nacional, que fué coreado por los presentes, el regente Ing. Adolfo Collados, pronunció palabras alusivas a la magna fecha, recordando los acontecimientos que promovieron la histórica declaración de Tucumán y, al destacar su significado en los momentos actuales, exhortó a los presentes a afrontar con valentía y tesón la propia responsabilidad que a cada argentino corresponde, emergente de la materialización del vasto plan de recuperación total en que se halla empeñado el gobierno nacional.

Leoncio Gianello

"LOS ARGENTINOS"

por Monseñor Alfonso Durán

Acaba de publicarse la segunda edición —ilustrada por Estrada Bello— de una de las grandes epopeyas de la poesía nacional: "Los Argentinos", fruto de la inspirada pluma de monseñor Alfonso Durán. El nombre del poeta es vastamente conocido y apreciado en la ciudad nuestra, y mucho más allá de los límites de ella, donde la obra de belleza realizada como escritor y la de caridad cumplida como miliciano de Cristo por monseñor Durán, tienen despierto eco de admiración.

En la escuela graduada que en Santa Fe dirigía entonces el profesor don Enrique Muzzio, cursó sus estudios primarios aquel chiquillo de ojos soñadores y brillantes que, más tarde en el Colegio de la Inmaculada, cuando la luna brillaba entre los naranjos del patio famoso como un maduro fruto de plata, sintió en su corazón adolescente la urgencia y el afán, el dolor y la alegría del verso. Allí en el Seminario entonces anexo al Colegio de los Reverendos Padres Jesuitas hizo los estudios que su vocación le orientaba y, a poco de terminados, cuando el poeta contaba veintitrés años, dió a las prensas su obra primigenia: "Hojas del Corazón". Poco después, cuando ya el nombre de Alfonso Durán comenzaba a cimentar su fama en las letras, "Páginas del Alma" dió nueva muestra de su mérito literario.

Desde la España madre de pueblos, llega entonces la voz alentadora, una voz alucinante con mensaje de estrella, como que es nada menos que Rica do León, el magnífico maestro de las letras castellanas, quien dice un elogio del joven sacerdote su mensaje de aliento a la docencia. Cabe suponer cuánto estímulo significó para el poeta aquella crítica alentadora y consagratoria. Por eso, en medio del cumplimiento de un sacerdocio ejemplar, la pluma de Alfonso Durán sigue afanosa en la creación, ya sea en prosa o verso, y los numerosos títulos aparecidos atestiguan la genuina autenticidad de su vocación. "Flores de un otoño", "Bajo el sol cotidiano"; su novela "Las mártires ignoradas", cuyas cuatro ediciones [illegible] bien elocuentemente de la acogida que merecieron y merece del público, son otros tantos jalones que van marcando su ruta de escritor inspirado; hasta que llega con "Los Argentinos", esta epopeya de robusto acento enamorado de la gloria, el momento [illegible] de su labor poética.

Voces autorizadas hicieron en su tiempo, y con motivo de la primera edición la crítica y el elogio de "Los Argentinos". El gobierno de la provincia, con alto sentido de la acción cultural que desde los poderes del Estado debe irradiarse, [illegible] a su cuenta los tres mil ejemplares de la edición oficial. Y ellos salieron por los anchos caminos de la patria y cruzaron fronteras y naciones para decir, con el alto acento de nuestro [illegible] la creación magistral de la gloria argentina.

"Los Argentinos" es una epopeya de factura clásica que contiene todos los difíciles elementos que deben caracterizar a este gran género poético. Como en los modelos famosos, desde la gesta homérica, hasta los cantos de Mojeda y de Ercilla, de Valbuena o del Tasso, la introducción anuncia el objeto del poema, implora el favor de Dios y presenta la imagen del héroe a quien inspira y eleva ya el poder de la divinidad.

También "la máquina" —llamada por algunos preceptistas "lo maravilloso de la epopeya"— [illegible] sobre las más rigurosas cánones y con verdad ha podido Alfonso Durán escribir en el prólogo: "Me he valido de una máquina completamente cristiana basándome en los mismos hechos históricos que acreditan las arraigadas creencias de nuestros héroes. Y a nadie mejor que al gran San Martín podía haber presentado como héroe de los héroes porque en nuestra historia no hay ninguno tan grande; y en la Historia de la Humanidad ara ninguno tan completo."

[illegible] de sostenido aliento y épico vigor desarrolla este poema [illegible] de argentinidad en el que desfilan los hechos y los héroes y se despliega la gesta sanmartiniana en magnífico panorama de batallas.

Escrita en el metro clásico de la epopeya: la octava real, ésta no desfallece a lo largo del extenso poema, no obstante su uniformidad y su muy difícil manejo. Los discursos puestos en boca de los héroes, otro de los elementos propios del gran género elegido y plenamente logrado en "Los Argentinos", son dignos del mayor encomio por su hermosura lírica y su grandeza moral. Sea ejemplo de ellos, el del gran capitán de América frente al Ande, cuando entre llamaradas, dice a la montaña:

"Tú eres mi eterna atalaya, [illegible]
[illegible]
Y hoy, al mirarte, en mi razón [illegible]
Eternas ansias tan de cerca al [illegible]
Siento cual nueva en mi alma [illegible]
Para [illegible]
Aún en la misma luz de tus [illegible]
Con la llama inmortal de mis [illegible]"

El Canto Noveno se enciende de ardor épico y patriótico al describir la batalla de Maipo: el choque de aceros y bridones, las cargas incontenibles de las caballerías impulsadas de la República, y, parecieran oírse a través de ... siglos las octavas reales de Valbuena describiendo el día de Roncesvalles.

El plan desarrollado con la fuerza que su grandeza requiere, la unidad de acción lograda plenamente; las imágenes felices realizando la expresión siempre lozana y vigorosa, y, presidiéndolo todo, una inspiración sostenida en alas de poesía y de fervor patriótico, dan sus mejores aciertos a "Los Argentinos", la gran epopeya de Alfonso Durán.

Es frecuente encontrar en antologías y en las páginas de lectas, estrofas del autor de "Los Argentinos", ellas dicen de fe, de amor cristiano, de hondos sentimientos de humana fraternidad, se encrespan en lírico impulso para cantar las glorias de nuestra gesta. Y muchas veces, cuando efemérides embandera el recinto de la escuela, en labios de los niños florece el poema del sacerdote poeta: ya sea "Lo que dijo el último gaucho" o "Pensando en la patria" para no referirnos sino a los más difundidos. Quiere decir que monseñor Durán ha logrado realizar la más genuina ambición de todo poeta: estar en el corazón de su pueblo por prestigio de su verso. Su epopeya "Los Argentinos" le da otra consagración que traspasa los lindes del humano vivir y deja inscripto su nombre entre los de los poetas que escribieron para más allá de su tiempo y de su vida.

Proyecto de monumento a la memoria del Sgto. Juan Bautista Cabral

Fué presentado por el diputado nacional Sr. Manuel Díaz

El diputado nacional por esta provincia señor Manuel Díaz ha presentado a la Cámara de la que forma parte, un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo de la Nación a invertir hasta la suma de 250.000 pesos para la financiación y erección de un monumento a la memoria del Sargento Cabral, que estará situado en el barrio que lleva el nombre del prócer en esta ciudad, en la plazoleta 9 de Julio, ubicada entre las calles Luciano Torrent, Las Heras, Alvear y Rodríguez.

De acuerdo con el proyecto, el P. E. designará una comisión honoraria, presidida por el ministro de Guerra e integrada por un representante del P. E. de la provincia, del Congreso de la Nación, de la Legislatura de la provincia, del Concejo Deliberante de esta capital y de la Sociedad Progresista Vecinal del Barrio Sargento Cabral, tendrá a su cargo, esta comisión honoraria, todo lo relativo al concurso y ejecución del monumento. Deberá establecer las bases del concurso dentro de los noventa días de promulgada la ley, debiendo adjudicar la obra al artista que resulte ganador. Al autor del monumento seleccionado se le adjudicará un premio de diez mil pesos.

Fundamento del proyecto

En los fundamentos de su proyecto el diputado señor Manuel Díaz se refiere a la personalidad del Sargento Cabral, al que presenta como "soldado magnífico, heroico, [illegible] que ha forjado, al sólo conjuro de su nombre, [illegible] un sinnúmero de sentimientos patrióticos, que traen a la memoria acciones emancipadoras realizadas en la margen [illegible] del Paraná y del Uruguay".

Se refiere a los patriotas que proyectaron sus vidas y sus enseñanzas hacia un porvenir visionario con olvido absoluto de sus personas y en haras de una patria grande y luminosa. "Cabral —agrega— interpuesto a la lanza guerrera dirigida al Gran Capitán, serena, meditada y reflexivamente, no hesitó en el sacrificio de su existencia, frente a la vida en peligro del Libertador".

Señala por consiguiente la necesidad de exaltar la memoria singularmente ilustre del Sargento Juan Bautista Cabral, lo que debe merecer el apoyo de los poderes públicos como lógica consecuencia de la devoción ciudadana. Finalmente, señala, entre otras cosas, que el monumento que proyecta refleja el sentimiento de las masas populares de la provincia.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyéctase el Instituto Autárquico de Colonización

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón, ha presentado un proyecto de creación del Instituto Autárquico de Colonización con asiento legal en esta ciudad, y que tendrá por objeto colonizar orgánicamente las tierras que adquiera la provincia; se dispone por dicho proyecto que la colonización tendrá una orientación antilatifundista y antifeudalista subdividiendo la tierra, fomentando la explotación racional, mejorando las condiciones de vida del agricultor, para el pleno desenvolvimiento de la economía agraria de la provincia.

El Instituto estará dirigido por un presidente, designado por el P. E. con acuerdo de la legislatura, asesorado por cinco vocales; dichos cargos serán desempeñados por el presidente del Banco de la Provincia, por un delegado del Ministerio de Hacienda; por el presidente del Instituto Experimental, por un delegado de la Sociedad Rural de Santa Fe y, por un delegado de la filial en la provincia, de la Federación Agraria Argentina.

Las disposiciones del proyecto se refieren a la adquisición y venta de las tierras para colonizar, y se autoriza al P. E. para emitir títulos de colonización de la deuda interna por cuarenta millones de pesos al 4 por ciento de interés anual y uno por ciento de amortización anual acumulativa; el beneficio que obtenga el Instituto será entregado a la provincia en la proporción del 30 por ciento; el resto quedará como fondo de reserva.

Despierta interés el certamen de Regatas

Entre el viernes y sábado próximo se disputará el séptimo torneo interprovincial de basquetbol que anualmente organiza el Club de Regatas Santa Fe, en adhesión a la fiesta patria y en el cual se la en disputa el trofeo "Intendente Municipal D. Hugo Freyre".

Como en años anteriores, este certamen ha despertado considerable interés entre los aficionados por la capacidad de los conjuntos que intervendrán en la lucha. Han aceptado participar en el mismo los equipos de Newell's Old Boys, de Rosario; Estudiantes, de Paraná; Rivadavia Juniors, Kimberley y Gimnasia y Esgrima de esta ciudad. También intervendrá el "five" de la entidad organizadora.

Como se recordará, este torneo comenzó a disputarse en el año 1942, resultando ganador el conjunto de Regatas; en 1943 correspondió a Kimberley; en 1944 fué Gimnasia y Esgrima el ganador; en 1945 obtuvo el triunfo Newell's Old Boys; en 1946, Rivadavia Juniors se adjudicó el torneo, y en 1947, Newell's Old Boys de Rosario volvió a triunfar.

La reglamentación que regirá para este torneo es la siguiente:

Art. 1o.—El Club de Regatas Santa Fe organiza un campeonato interprovincial de basquetbol, con motivo de la efemérides patria del 9 de julio, en el que participarán los equipos campeones de las instituciones siguientes: Asociación Paranaense, Asociación Rosarina y Asociación Santafesina y los equipos que ocupen el 2o. y 3er. puestos del campeonato santafesino.

Art. 2o.—Se pondrá en disputa la copa "Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe, don Hugo A. Freyre", la que se adjudicará definitivamente el equipo que la obtenga en tres oportunidades. El ganador de cada torneo quedará en posesión temporaria del trofeo. Se adjudicarán premios individuales, consistentes en medallas, a los integrantes de los equipos clasificados en el primero y segundo puestos.

Art. 3o.—El torneo se disputará por eliminación, de acuerdo al sorteo que se efectuará en la fecha del cierre de inscripción, que se fija cinco días antes de la disputa del torneo. Los partidos eliminatorios tendrán una duración de 32 minutos, divididos en cuatro períodos de 8 (ocho) minutos cada uno con un descanso de 1 (un) minuto entre el primero y segundo y otro entre el tercero y cuarto, y un descanso de 10 (diez) minutos entre el segundo y tercer cuarto (al finalizar el primer tiempo). En caso de empates se jugarán períodos de tres minutos; se otorgarán dos pedidos de descanso de un minuto cada uno. El partido final se disputará en tiempo reglamentario.

Art. 4o.—El sorteo se efectuará en la Asociación Santafesina de Basquetbol con la presencia de los delegados de los clubs participantes que concurran.

Todos los partidos serán dirigidos por los referees designados por la Asociación Santafesina a tal efecto.

Art. 5o.—Si los equipos campeones de las instituciones nombradas tuvieren impedimento para concurrir al torneo, serán reemplazados por los equipos de cada asociación que los sigan en orden de clasificación en el último campeonato oficial.

Art. 6o.—Si el Club de Regatas se clasificara entre los tres primeros puestos en el último campeonato de la Asociación Santafesina, la participación que le corresponde como entidad organizadora, corresponderá al equipo de la misma que ocupare el cuarto puesto en el campeonato santafesino.

Art. 7o.—En el torneo regirán las reglamentaciones de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Art. 8o.—El club organizador resolverá en todas aquellas cuestiones no contempladas en la presente reglamentación.

Se ha instituido la Copa Latina en Europa

Representantes de cuatro países reunidos en Barcelona han resuelto instituir la "Copa Latina" a disputarse desde la primera temporada; participarán equipo de Italia, Francia, España y Portugal.

El primer torneo lo jugarán únicamente los campeones de las respectivas ligas pero se tiene la impresión de ampliarlo en lo sucesivo en dos equipos. El certamen será por doble eliminación incluso el match final. La F. I. F. A. designará la ciudad donde se realizará el torneo, que tendrá una duración de una semana.

Se sigue con interés el conflicto entre jugadores y la Asociación de Futbol

Otra jornada de extraordinaria tensión fué la de ayer en el ambiente del futbol de la Asociación. Conocida la decisión de los futbolistas profesionales de que diéramos cuenta, se aguardó con el interés que es de imaginar como reaccionarían los dirigentes. Fué así que el local de la A.F.A. se vió muy concurrido, especialmente a partir del mediodía. Poco antes de las 13 llegó al local el vicepresidente Dr. Piscicelli quien anunció que el titular de la entidad, señor Nicolini no podía asistir a la reunión conjunta de miembros del consejo directivo y presidentes de clubs, retenido por las ocupaciones del alto cargo que desempeña, como Director General de Correos y Telecomunicaciones.

La reunión

Iniciada a las 13.20, la reunión conjunta finalizó pasadas las 16. En nuestra edición de ayer hicimos el relato de la misma. Todos los presidentes de clubs allí presentes dieron a conocer sus puntos de vista sobre el momento que vive el futbol profesional. Se analizó la situación creada y la actitud de los jugadores, destacándose por la severidad de sus juicios, el titular de Banfield señor Florencio Sola; el de Huracán, teniente coronel Eduardo Rivas, y el representante del Consejo Federal.

Durante un cuarto intermedio se redactó un comunicado y proyecto de resolución que de inmediato se hizo público y que dice así:

"La postura adoptada por los jugadores en la asamblea realizada el día 2 del corriente condicionando, el levantamiento de la huelga imposibilita entrar a discutir las pretensiones contenidas en su petitorio, ya que significaría aceptar la discusión bajo la presión de amenaza contenida en su resolución. "Esa postura, contraria a toda norma legal y jurídica para la dilucidación de esa clase de problemas y su oposición a la ética de quienes protestan de su buena voluntad para la solución del conflicto es corolario de una planificación de falsedades para crear un conflicto artificial, en provecho de finalidades que no son las que se confiesan. "Las personas organizadoras y rectoras del movimiento de los jugadores profesionales —movimiento al cual éstos han prestado su solidaridad pero no su convicción— hace mucho tiempo están embarcadas en una campaña de desprestigio para el futbol argentino recrudecida con motivo de la contratación de los árbitros ingleses de la que afortunadamente no pudieron sacar provecho y ha culminado con la utilización del nombre del presidente de la A.F.A. a quien continuamente han girado y giran en blanco, haciéndolo aparecer en posiciones que son falsas. Sin referirse a la falsedad de que el señor Nicolini había aceptado y convenido la aplicación íntegra del petitorio, pues este hecho ha sido desmentido públicamente por el señor Nicolini será suficiente determinar las inexactitudes contenidas en el comunicado que se publica en los diarios de la fecha. Es falso que el señor Oscar Nicolini haya solicitado de jugadores la suspensión por el término de 7 días perentorios el estado de huelga. Es falso que el señor Nicolini haya recibido a la entidad gremial que agrupa a los jugadores; por el contrario, mantuvo su decisión de no recibirlos y así se lo hizo saber su secretario privado a la comisión directiva de la misma. El señor Basso fué recibido fuera del despacho del señor Nicolini por consideración personal y con el objeto de hacerle saber que si los jugadores no deponían su actitud de violencia, no se podía entrar a considerar ninguna fórmula de arreglo. "En la declaración de los jugadores en conflicto informando que de todas maneras concurrirían a disputar los partidos de las giras por el interior del país, se sigue únicamente una finalidad publicitaria, pues aquéllos conocen que reglamentariamente no podrán intervenir en tales competiciones, y que, por otra parte, el consejo federal en representación de todas las ligas del interior, en solidaridad con la A.F.A. ha solicitado la suspensión de dicha gira. Que ante tales situaciones de hecho esta comisión especial propone la siguiente resolución: 1o. Repudiar las falsedades que con respecto al señor presidente han hecho circular los organizadores del movimiento de huelga de los jugadores profesionales y declarar su amplia solidaridad con el señor presidente don Oscar Nicolini, ratificando toda su actuación en este conflicto. 2o. Suspender a partir de la fecha, con carácter transitorio, la práctica de futbol profesional, inclusive las giras proyectadas al interior del país con motivo de los festejos del 9 de julio. 3o. Constituir al consejo en sesión permanente integrándolo con los señores presidentes de los clubs de primera división y con los señores consejeros suplentes. 4o. Invitar a todos los clubs afiliados de primera división y segunda de ascenso a fin de que sus comisiones directivas contesten el lunes próximo si consideran conveniente convocar a asambleas de socios de los distintos clubs, que se realizarían en forma simultánea el día 24 del corriente, para que las mismas se pronuncien sobre el petitorio de los jugadores profesionales. 5o. Pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo a las 18".

Se destaca que esta resolución fué aprobada por aclamación.

Actitud de los jugadores

La resolución de la A. F. A. causó sorpresa entre los jugadores profesionales. Muchos de ellos recibieron la noticia de los respectivos clubs y en general, opinaron que ha existido mala voluntad de parte de los dirigentes de contemplar la situación.

Por su parte, el presidente de la entidad gremial señor Basso, manifestó que por el momento no corresponde agregar nada a la resolución levantando el estado de huelga.

Perspectivas

Sin partidos de futbol de primera división, la gran masa de aficionados dedicó el día de hoy al comentario sobre el conflicto y sus posibles consecuencias, advirtiéndose una corriente de simpatía y de adhesión para los jugadores. Pese a la gravedad de la situación se estima que durante el transcurso de la próxima semana se llegará a un acuerdo y que, posiblemente, una "alta influencia" medie en el asunto logrando, con su autoridad, allanar todos los obstáculos.

Los términos en que está planteado el conflicto

Los términos en que actualmente está planteado el conflicto, son los siguientes:

1o. La entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados" tiene levantado el estado de huelga, decisión adoptada el viernes pasado a fin de permitir la realización de los partidos programados para hoy y de las jiras al interior. El plazo acordado para la satisfación de las demandas vence el 9 del corriente a las 22. Vale decir la huelga en suspenso hasta esta fecha.

2o. La Asociación del Futbol Argentino resolvió ayer "suspender con carácter transitorio la práctica del futbol profesional incluso las jiras proyectadas al interior del país con motivo de los festejos del 9 de julio". Esto no significa la "suspensión del profesionalismo", sino de los partidos de ese carácter, transitoriamente, lo que se cumplió hoy.

3o. La A.F.A, también por decisión de ayer, invitó a los clubs de primera y de segunda de ascenso para que mañana expresen si consideran conveniente la convocatoria a asamblea en los clubs, que se realizarían simultáneamente el día 24 del corriente para que los mismos se pronuncien sobre el petitorio de los jugadores.

4o. Tienen expresada su adhesión a la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados" todos los jugadores de primera, los de ascenso con sede en la ciudad y provincia de Buenos Aires y de Colón de Santa Fe.

El miércoles se efectuará la asamblea extraordinaria

Como hemos venido informando, el miércoles próximo se realizará la asamblea extraordinaria convocada por la Asociación Santafesina de Basquetbol a fin de considerar diversos asuntos.

La orden del día confeccionada es la siguiente: 1o. Elección de vicepresidente en reemplazo del señor Miguel A. Candioti que renunció; 2o. Elección de dos vocales suplentes y un síndico suplente; 3o. Reforma de los estatutos y reglamentos en lo referente a recursos de la Asociación; 4o. Consideración de la situación planteada en el supuesto caso de que las instituciones no den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos y en consecuencia el tratamiento de los candidatos propuestos con posterioridad a la fecha reglamentaria.

En forma extraoficial se nos ha informado que para el cargo de vicepresidente de la Asociación sería sostenido el nombre del señor Benito M. Dalla Santina que ya en otra oportunidad ejerciera igual cargo con el beneplácito general.

Llegaron anoche los jugadores unionistas

Anoche a las 22 regresó a nuestra ciudad la delegación de futbolistas del Club Unión que viajara a Buenos Aires para disputar el partido contra Quilmes, correspondiente al campeonato de ascenso.

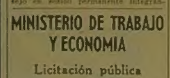
No viajaron el entrenador señor Casasnovas y el jugador Genin, quienes regresarán a nuestro medio mañana, pues el martes se realizará en el field de Unión una sesión de entrenamiento con la participación de todos los jugadores.

Cabe destacar que para el partido suspendido Unión no iba a poder contar con el concurso de Bruzzone, el que lo iba a reemplazar Avila. Dudosa era [...] tuación de Acosta, por lo [...] jó Lezcano a Buenos Ai[...] tanto que como winger der[...] anunciaba, como se sabe, [...] clusión de De la Mata.

Si se reanuda la dispu[...] campeonato, pues el confli[...] tre jugadores y la A.F.A. [...] en pie, Unión podrá conta[...] el partido con todos sus ti[...]

Un zaguero firmó por U[...]

Registró su firma en la [...] a favor del Club Unión, el [...] ro Caruso, que tenía p[...] blanco. Este jugador actuó [...] rios equipos de ascenso de [...] Aires y últimamente jugó e[...] nasia y Esgrima de La Pl[...] debut de Caruso se anu[...] para hoy en el conjunto re[...] en que actúa en la Liga y [...] actuación depende que se [...] cluya en el equipo de ascen[...]



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

Licitación pública

Llámase a licitación pública para la venta de 500 metros o medidas más o menos, de piezas o rollizos de madera de sauce, estibadas sobre las costas de la isla fiscal "La Paraguayita", ubicada en el departamento Rosario.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor ministro de Trabajo y Economía, el día 2 de setiembre, a las 11 horas.

Las bases de la licitación deberán retirarse en la Dirección de Administración de dicho Ministerio.

Santa Fe, junio 22 de 1948.

Sixto Canteros

Director de Administración

4081v4.7/A





CONCESION No. [illegible] TARIFA REDUCIDA
CONCESION 71
FRANQUEO A PAGAR

EL LITORAL

Avda. R. Sáenz Peña 832, Piso 1o.
T. A. 34 - Defensa 0388
Agencia en BUENOS AIRES
Sr. JOSE L. OLIVE-Representante

Empataron en un gol San Luis-Correos y G. y Esgrima

Unión goleó a Ferrocarril, mientras que Sp. Guadalupe venció a Candioti

Se jugaron esta tarde los partidos que restaban de la quinta fecha del campeonato superior de la Liga Santafesina de Futbol. En la cancha de San Luis - Correos se jugó el match entre el equipo local y el de Atlético Gimnasia y Esgrima, que fué presenciado por una discreta cantidad de aficionados.

Dirigió el encuentro el árbitro Sr. Benegas y los equipos se presentaron integrados así:

San Luis - Correos: Flamenco; Doldán y López; Suárez, Gómez y Tassolini; Fazzio, Vázquez, Veiga, Serrano y Errante.

Gimnasia: Gaitán; González y Ferrero; Bais, Miralles y Viera; Bordas, Abraham Cabrera, J. González, Aníbal Cabrera y Sánchez.

En la primera etapa, donde el juego alcanzó un nivel discreto, se imponía Gimnasia por un gol a cero, convertido a los 25' por Julio González, al recibir un centro de Bordas.

San Luis Correos, que opuso mucha resistencia, logró el gol del empate a los 39' por intermedio de Errante. Cabe destacar que a los 25' se retiró de la cancha, lesionado, el jugador Suárez, de San Luis Correos. El resultado del partido fue el siguiente:

San Luis Correos 1
G. y Esgrima 1

Fué merecido el empate

El estado resbaladizo del piso influyó en desmedro de la calidad del espectáculo, que, no obstante el entusiasmo de muchos jugadores, transcurrió dentro de un marco de mediocridad que se acentuó en el segundo período. Hubo, por lo demás, jugadas bruscas, como la de Aníbal Cabrera a Suárez que obligó a éste a abandonar la cancha, que deslucieron las acciones, debiendo consignarse que las jugadas prohibidas se repartieron entre ambos bandos.

El primer tiempo dejó un saldo ligeramente favorable para Gimnasia, por lo que el score parcial de 1 a 0 se justifica. En la segunda etapa, a pesar de jugar con 10 hombres a partir de los 20', San Luis-Correos mejoró su juego y llevó repetidos ataques. Veiga, en una oportunidad, y Vázquez en otra erraron oportunidades excelentes. Luego Errante convirtió el tanto del empate que, por cierto, fué merecido y no hubo otra modificación en el score.

En San Luis - Correos se destacaron el arquero Flamenco, toda una promesa; el centrehalf Gómez y el centreforward Veiga, verdadero animador del ataque.

En Gimnasia estuvo mal la defensa y la delantera se desorganizó al final.

El referee, a pesar de algunos errores, cumplió a conciencia con su cometido.

Unión v. F. C. Santa Fe

Cancha: Unión.
Arbitro: Yost.
Equipos:
UNION: Cantero; Medina y Carusso; Figueroa, Marcos y Gervasutti; Neffen, De la Mata, Avila, Romero y Lezcano.
F. C. SANTA FE: Echeverry; Micocci y Paoletti; Bazán, Miguez y Paludi; Pesarini, Enrique, Montes, Quinteros y Cerezo.

Goles en el primer tiempo: A los 22' Romero (U), a los 27' y 29' Avila (U).

Goles en el segundo tiempo: a los 9' de la Mata; 15' Neffen; 28' Lezcano y 30' de la Mata, todos de Unión. A los 27' Micocci tiró un puntapié a Avila, por lo que el árbitro lo expulsó de la cancha, al igual que Paludi, por protestar. El guardavalla Echeverry salió del campo de juego y un minuto después se retiró de la cancha el equipo de Ferrocarril.

Score final:
Unión 7
F. C. Santa Fe 0

Newell's v. El Labrador

Cancha: G. y Esgrima.
Arbitro: Tognolo.
Equipos:
NEWELL'S: Capocetti; Giannotti y Merucci; Correa, Ferlini y Leiva; Iriarte, Suárez, Balbuena, Rodríguez y Allende.
EL LABRADOR: González; Chaitosky y Martínez; Larrechea, Sonmariva y Suárez, Pineda, Palavecino, Relón, Sforza y Ruiz.

En el primer tiempo no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: a los 7' Sonmariva (E. L.) y a los 15' Balbuena (N.).
Newell's 1
El Labrador 1

Sp. Guadalupe v. Sp. Candioti

Cancha: Sp. Guadalupe.
Arbitro: Ramos. Equipos:
SP. GUADALUPE: Giambartolomei; Gimeno y Gasparini; Willington, Montel y Carmelé; Fasola, García, Echagüe, Sorgi y Gambini.
SP. CANDIOTI: Jenney; Thier y Bellada; Ceballos, Zuviría y Acosta; González, Gervé, Vargas, Romero y Tantera.

Goles en el primer tiempo: a los 5' Carmelé (G.) a los 19' Carmelé (G.), a los 25' Gervé (S.C.)

Goles en el segundo tiempo: A los 3' Fasola (Sp. G.); a los 11' García (Sp. G.); a los 15' Gervé (Sp. C.)

Sp. Guadalupe 4
Sp. Candioti 2

Liga Santafesina

5a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt
Gimnasia	5	3	2	—	14	3	8
Unión	5	4	—	1	21	8	8
N. Old Boys	5	3	1	1	9	5	7
Sp. Candioti	5	3	—	2	11	11	6
Colón	5	2	2	1	10	4	6
Escalante	5	2	—	3	8	7	4
Ferrocarril	5	1	1	3	6	14	3
S. L. Correos	5	1	1	3	9	14	3
El Lablador	5	1	1	3	6	17	3
Guadalupe	5	1	—	4	8	19	2

UN RESULTADO JUSTO HUBO EN EL MATCH SAN LUIS - G. Y ESGRIMA

Incidencia frente al arco de San Luis-Correos, disponiéndose Flamenco a detener el esférico cuando Abraham Cabrera atacaba [illegible]

Centro América batió a Nueva Roma por 2 goles a 0 al cabo de un match lucido

Se cumplió esta tarde la novena fecha del campeonato de primera división organizado por la Federación Santafesina de Futbol. A continuación detallamos los encuentros que se realizaron.

Centro América vs. Nueva Roma

Cancha Centro América.
Arbitro L. Haquin. Equipos:
CENTRO AMERICA: Dinoto; Zanutich y Oddo; Cegalini, Pizarro y Bentos; Deffeo, Cuello, Roig, Fernández y Méndez.
NUEVA ROMA: Cattáneo; Zárate y Costa; Fisolo, Fernández y Carollo; Bolado, Grecco, Cecarossi, López y Farías.

Goles en el primer tiempo: a los 2', Pizarro (C.A.).

Gol en el segundo período: a los 28' Cuello (CA).

Centro América 2
Nueva Roma 0

Liverpool vs. Huracán

Cancha: Liverpool.
Arbitro: Espeche.
Equipos: LIVERPOOL: Zamaro; Mattioli y Riera; Sánchez, Falomir y Romero; Cicarelli, J. Cicarelli, Ríos, Portillo y Lanche.
HURACAN: D'Ostuni; Gómez y Elías; Tabernizzo, Campano y De Luca; Zapata, Budini, Romero, Iriarte y Herrera.

Gol en el primer tiempo: a los 3' Cicarelli (L).

Goles en el segundo tiempo, no hubo.

Score final:
Liverpool 1
Huracán 0

Tifón v. Central Alto Verde

Cancha: Barrio Oeer.
Arbitro: J. Ibáñez.
TIFON: Villanueva; Alexandro y Díaz; Verdicchio, Mather y Bravo; Pilón, Ricardi, Rosano, Paganelli y González.
C. A. VERDE: Rebechi; Sánchez y Echagüe; Mazuchelli, Durán y Martínez; Tognola, Vergara, Cabral, Villaverde y Ponce.

Goles en el primer tiempo: A los 10' Ponce (C.A.V.).

Goles en el segundo tiempo: No hubo.

Score final:
C. A. Verde 1
Tifón 0

Dock Sud vs. San Isidro

Cancha: J. J. Paso
Arbitro: J. Brignone.
Equipos:
DOCK SUD: Romero; Fernández y Garcilazo; R. Olivares, Sosa y Bivillonet; Jordán, Yofre, Paye, J. Olivares y Oliva.
SAN ISIDRO: Samasiuk; Barraza y Gómez; Contreras, Santirso y Nieres; Ovejero, Luna, Macón, Escalante y González.

No hubo goles en el primer tiempo.

Goles en el segundo tiempo: a los 2m. J. Olivares (Dock Sud); a los 14m. Paye (D.S.) y a los 30m. Luna (S.I.)

Score final:
Dock Sud 2
San Isidro 1

San Lorenzo v. 17 de Octubre

Sancha: San Lorenzo.
Arbitro: R. Haquin.
Equipos: SAN LORENZO: Giuppone; De Santis y Giménez; Alonso, Carlsmann y Alvarez; Fernández, O. Alvarez, Lorenzo, Sánchez y Gómez.
17 de OCTUBRE: Bocco; Juriol y Hernández; Illá, Osuna y Spacca; Aguilar, Ponce, Eve, Cargiano y P. Aguilar.

Goles en el primer tiempo: a los 10' Sánchez (SL) y a los 32' Eve (17 Oct.)

Goles en el segundo tiempo: a los 19' Alvarez (SL), a los 40' Sánchez, de penal (SL) y a los 41' Eve (17 Oct.).

Score final:
San Lorenzo 3
17 de Octubre 2

Atl. Santa Fe vs. Argentinos Jrs.

Cancha: Atl. Santa Fe.
Arbitro: F. Dusso.
Equipos:
ATL. SANTA FE: Maruzzi; González y Benítez; Rodríguez, Miranda y O. Rodríguez; Olivera, Oliva, Cervini, Millano y Leyes.
ARGENTINO JRS.: Ron; Cuevas y Alonso; Zapico, Vergara y Campana; Cuadrado, Acosta, Ronchetti, Aris y Ruscitti.

Goles en el primer tiempo: A los 35', Ruscitti (A.J.).

Goles en el segundo tiempo: a los 3m, Ruscitti (A. J.) y a los 15m. Cervini (A.S.F.).

Score final:
At. Santa Fe 1
Argentino Jrs. 2

Fed. Santafesina

9a. fecha

TEAM	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt
Liverpool	9	6	3	—	18	9	15
C. A. Verde	9	7	1	1	25	9	15
C. América	9	6	1	2	19	7	13
San Lorenzo	8	4	2	2	13	13	10
Tifón	9	3	3	3	17	19	9
N. Roma	9	2	4	3	13	14	8
Huracán	9	3	2	4	17	19	8
Argentinos Js.	9	3	1	5	12	18	7
17 de Octubre	8	2	2	4	10	13	6
Dock Sur	9	3	—	6	12	20	6
Atl. Santa Fe	9	1	2	6	7	18	4
San Isidro	8	1	1	6	14	25	3

Resultados de los partidos de Rafaela

RAFAELA, 4. (Corresponsal) — Los partidos jugados por el campeonato superior de la Liga Rafaelina de Futbol, arrojaron estos resultados:

Libertad de Sunchales 0, Estudiantes 1; Quilmes 2, Almagro 2; Argentino de Humberto 1o. 4, Sp. Norte 2.

En San Justo

Los matches disputados por el campeonato de la Liga Sanjustina arrojaron estos resultados:

Sanjustino 0, Tiro Federal 2; Sp. Videla 1, Colón 1.

Por el campeonato de la Liga Esperancina se jugó un match con este score: Colón 2, Atlético Pilar 1.

Hipódromo de Rosario

1a. CARRERA

1o. OLOROOSA 57 kilos, por Quick Ray y Flor y Truco, del stud La Giralda, al cuidado de A. Tedeschi.
2o. Planchada, 57 kilos.
3o. Selina, 57 kilos.
4o. Giraldina, 57 kilos.
Corrieron todos. Sports: del 1o. $ 24 y 10.20; del 2o. $ 11.70. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 1'14"4/5. Jockey: Cosenza.

2a. CARRERA

1o. AZAHAR 54 kilos, por Perwitz y Orangerie, del stud J. R., al cuidado de F. Chirino.
2o. Arpias, 54 kilos.
3o. Colombia, 54 kilos.
4o. Pregón, 55 kilos.
No corrió Perspicaz. Sports: del 1o. $ 2.70 y 2.40; del 2o. 2.70. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 1'27"4/5. Jockey: Mernies.

3a. CARRERA

1o. SALUTE 54 kilos, por Caserine y Sarda, del stud City, al cuidado de A. Capra.
2o. Mauritie, 56 kilos.
3o. Fly Box, 54 kilos.
Corrieron todos. Sports: del 1o. $ 4.60 y 3.40; del 2o. $ 4.60. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 1'15"2/5. Jockey: T. Mernies.

4a. CARRERA

1o. BRISTOL 55 kilos, por I. Must y Brisca, del stud Almar, al cuidado de B. Jurado.
2o. Provocador, 51 kilos.
3o. Contacto, 57 kilos.
No corrieron: Lever, Andador, Tiklish y Batalla. Sports: del 1o. $ 19.40 y 4.90; del 2o. $ 18.30. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 1'20"1/5. Jockey: Mernies.

5a. CARRERA

1o. MANDON 56 kilos, por Bassias y Tierna, del stud Sol Naciente, al cuidado de H. Mansilla.
2o. Décil, 56 kilos.
3o. Rochester, 54 kilos.
4o. Escudero, 54 kilos.
Corrieron todos. Sports: del 1o. pesos 3 y 2.30 y del 2o. $ 4.40. Ganada por: 4 cuerpos. Tiempo: 1'47". Jockey: T. Mernies.

6a. CARRERA

1o. TANGATANGA 57 kilos, por Sanjil y Tanga Lisa, del stud Los Pinguitos, al cuidado de J. Lefiege.
2o. Zady, 57 kilos.
3o. Chilita, 57 kilos.
4o. Lindosa, 57 kilos.
No corrieron: Gitanaza, Giraldina y Piquera. Sports: del 1o. $ 7 y 2.40; del 2o. $ 2.80 y del 3o. $ 2.70. Ganada por: 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1'8". Jockey: Laborde.

7a. CARRERA

1o. TRIMOTOR 57 kilos, por Ix y Ariadora, del stud Lavalle, al cuidado de A. Tedeschi.
2o. Roy, 57 kilos.
3o. Ducho, 57 kilos.
No corrió Socaire. Sports: del 1o. $ 4.80 y 2.90; del 2o. $ 4.30 y del 3o. $ 3.40. Ganada por: 4 cuerpos. Tiempo: 1'48". Jockey: Quevedo.

8a. CARRERA

1o. HEBREO, 50 kilos, por Full Sail y Hebe, del stud Lijor, al cuidado de C. Monteverde.
2o. Lenco, 54 kilos.
3o. Cokney, 51 kilos.
No corrieron: Escalón, Hessen y Ducho. Sports: del 1o. $ 5.70 y 2.50; del 2o. $ 6.40. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 2'3" 4/5. Jockey: P. Ibarra.

Las inferiores de la Federación de Futbol

2a. división

La Ferroviaria 2
Esperancino 1
17 de Octubre 4
Quilmes 3
Yobe 5
Sp. Derby 2

3a. división

J. de Garay 0
Lamadrid 0
Sarmiento 4
Sp. Santa Fe 0

4a. división

Rivadavia 2
Excursionistas 0
Lamadrid 0
Sportivo Colón 0
Yobe 0
Huracán 1

Juan Tamburini ganó la carrera automovilística

BUENOS AIRES, 4. — El circuito del Delta de la vecina ciudad de Tigre, comprendido entre las calles Liniers, Emilio Mitre y paseo Victoria, se disputó hoy la carrera de automóviles de mecánica nacional, categoría fuerza limitada, organizada por el Centro Automovilístico Delta.

En el curso de la cuarta vuelta y cuando el coche de Marcos C. Ocampo se desplazaba por Emilio Mitre y Paseo Victoria, al enfrentar el Museo Naval volcó espectacularmente. La máquina quedó destrozada y su ocupante salió ileso.

Benedicto Campos, que venía detrás de Ocampo, a quien iba a dar alcance para sacarle un circuito, tuvo que frenar bruscamente. Como resultado de la maniobra para evitar el choque la máquina del puntero sufrió desperfectos irreparables que lo obligaron a abandonar la carrera. El abandono de Campos restó interés a la serie final.

De los once volantes clasificados para la tercera serie sólo se presentaron para disputarla cuatro.

El líder cumplió el primer circuito en 1'43", o sea un promedio de 94.753 Klms.

Resultado final

El resultado final de esta competencia fué el siguiente: 1o. Juan Tamburini, en 50'1"2/5, para 30 vs. con un promedio de 97 kms. 556 mts.; 2o. Abbe en 50'27"2/5, con 29 vs.; 3o. Novel Horial; 4o. Stival; 5o. Juan Malcon.

LAS INFERIORES DE LA LIGA DE FUTBOL

3a. División

Unión 4
S. L. Correos 2
Libertad 3
La Capital 2

El Labrador v. F. C. Santa Fe. No se jugó.

G. y Esgrima 8
Sp. Tránsito 0
Sp. Junín 1
N. Old Boys 3
Independiente 1
Colodrero 6
Colón 10
C. del Oeste 1

5a. División

Unión 2
Sp. Guadalupe 0
Libertad 0
Chacarita Juniors . . . 0
Newell's 3
F. C. Oeste 0
Colón 5
G. y Esgrima 0
Atenas 3
Boca 1

6a. División

Colón 2
Unión 1
Newell's 3
Sp. Candioti 2
Sp. Tránsito 1
Sp. Guadalupe 3

Reserva

Sp. Guadalupe . . . . G.P.
Sp. Candioti . . . . . P.P.
San Luis Correos . . . 1
G. y Esgrima 1

Numerosos encuentros hubo en el Santa Fe Lawn Tenis

Intensa actividad se registró esta tarde en el Santa Fe Lawn Tenis Club. Los resultados registrados en el torneo interno son los siguientes:

Sra. de Achard y Srta. Virasoro vencieron a Sra. de Donet y Sra. de Volpi Querón por 6.2 y 6.2.

Alberto Candy superó a J. Tejerina por 6.1 y 6.2.

Srta. K. Diambri a Sra. de Candy por 6.1 y 6.1; Srta. López Pianello a Srta. J. Courault por 6.3 y 7.5; Srta. R. Fiorillo a R. Macintosch por 6.3 y 6.1; Srta. L. Borzone a Srta. D'Anquin por 6.2 y 6.2; J. de César a D. Chena por 6.2 y 6.0; Srta. R. Fiorillo a López Pianello por 6.1 y 6.2; Srta. J. Balanguer a K. Diambri por 6.0 y 6.1; Sra. de Achard y S. Wright a Volpy Querón y A. Kraska por 6.0 y 6.2, y Srta. L. Borzone y R. Tettamanti a Srta. Anzardi y U. Samatán por 6.2 y 6.3.